

Banco ProCredit Colombia S.A. (Hoy Banco Credifinanciera S.A.)
Estados Financieros (en miles de pesos colombianos)
31 de Diciembre de 2019 y 2018 e Informe de Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco ProCredit Colombia S.A. (ahora Banco Credifinanciera S.A.);

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Banco ProCredit Colombia S.A. (ahora Banco Credifinanciera S.A.) (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporcione una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los estados financieros (véanse las notas 2.4, 6.6, y 12 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$159.176 millones y \$9.580 millones, respectivamente.</p> <p>El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito de la cartera comercial. • Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de crédito, para verificar que la calificación otorgada a los clientes de cartera comercial cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada según las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 7 de marzo de 2019, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión,

falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

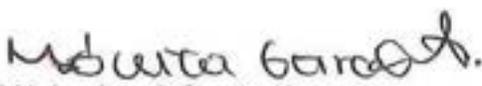
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2020.

- 2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.


Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de ProCredit Colombia S.A.
(ahora Banco Credifinanciera S.A.)
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco ProCredit Colombia S.A. (ahora Banco Credifinanciera S.A.):

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Banco ProCredit Colombia S.A. (ahora Banco Credifinanciera S.A.), en adelante "el Banco" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International

Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de auditoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

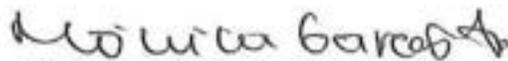
Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Banco ProCredit Colombia S.A.
(ahora Banco Credifinanciera S.A.)
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2020

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDIFINANCIERA S.A.)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activo	Notas	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	30.861.456	29.255.822
Activos financieros de inversión	11	5.591.869	4.235.321
Inversiones hasta el vencimiento		4.500.120	4.034.879
Inversiones disponibles para la venta		1.091.749	200.442
Cartera de Crédito, Neto	12	150.048.833	150.035.427
Cartera comercial		159.178.509	157.346.746
Cartera microcrédito		465.704	760.827
Cartera de consumo		66.524	125.492
Menos: provisión		(9.659.904)	(8.197.638)
Otras cuentas por cobrar, neto	13	711.789	2.226.309
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	14	969.804	1.882.658
Activos por impuestos corrientes	15	3.439.461	2.770.817
Gastos pagados por anticipado, neto	16	148.091	129.822
Propiedades y equipo, neto	17	1.725.214	1.691.266
Activos intangibles, neto	18	895.790	1.224.527
Otros activos no financieros	19	285.220	322
Total Activo		\$ 194.677.527	193.452.091
Pasivo			
Depósitos y exigibilidades	20	134.402.508	124.660.317
Obligaciones financieras	22	28.100.344	35.312.182
Pasivos por arrendamientos	21	387.608	-
Operaciones pasivas de mercado monetario y relacionados		-	481
Cuentas por pagar	23	1.122.098	1.274.543
Obligaciones laborales	24	384.784	484.157
Otros pasivos no financieros	25	85.770	210.876
Pasivos estimados y provisiones	26	42.222	42.222
Total Pasivo		\$ 164.525.334	161.984.768
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado		59.271.334	61.744.784
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(22.854.443)	(20.371.998)
Pérdida del ejercicio		(7.206.447)	(9.955.877)
Otro resultado integral		941.749	50.442
Total Patrimonio		\$ 30.152.193	31.467.333
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 194.677.527	193.452.091

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

CARLOS MARIO VILLABON
Representante Legal (*)

JUAN DAVID SÁNCHEZ ALONSO
Contador Público (*)
T.P. No. 223900 - T

Mónica García
MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal de Banco ProCredit Colombia S.A.
(Hoy Banco Credifinanciera S.A.)
Miembro de KPMG S.A.S.
T.P. 87520 - T
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDIFINANCIERA S.A.)
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2019	2018
Ingresos por intereses de cartera		\$ 17.889.105	15.897.713
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades		(5.047.566)	(5.698.615)
Gasto por intereses obligaciones financieras		(2.900.125)	(1.748.312)
Gasto por intereses pasivo por arrendamientos	21	(43.423)	-
Ingresos y gastos netos por intereses	28	9.897.991	8.450.786
Ingresos y gastos netos por comisiones y honorarios	29	(384.864)	(331.787)
Ingresos de Operación		9.513.127	8.118.999
Otros ingresos	30	1.945.430	3.777.421
Beneficios a empleados	31	(5.911.143)	(5.641.755)
Gastos de administración	32	(5.011.001)	(5.999.535)
Depreciaciones	17	(669.748)	(509.788)
Amortizaciones		(366.357)	(646.868)
Deterioro cartera de créditos	12	(5.992.622)	(8.785.782)
Recuperación deterioro cartera de créditos	12	2.555.552	3.391.165
Recuperación cartera castigada		1.012.941	438.361
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	14	(472.106)	(786.861)
Deterioro otros activos no financieros	19	(62.388)	-
Deterioro otras cuentas por cobrar	13	(560.017)	-
Operaciones de contado, neto		(21.635)	770
Otros gastos	33	(3.016.910)	(3.069.933)
Total otros ingresos y gastos de operación		(18.570.004)	(17.832.805)
Pérdida antes de Impuestos a las ganancias		(7.056.877)	(9.713.806)
Impuesto a las ganancias	35	149.570	242.071
Pérdida del ejercicio		(7.206.447)	(9.955.877)
Otro resultado integral			
Partidas que no serán reclasificadas a resultado del ejercicio:			
Valoración Inversiones no controladas		891.307	12.968
Resultado del ejercicio y otro resultado integral		\$ (6.315.140)	(9.942.909)

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

CARLOS MARIO VILLABON
Representante Legal (*)

JUAN DAVID SÁNCHEZ ALONSO
Contador Público (*)
T.P. No. 223800 - T


MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal de Banco ProCredit Colombia S.A. (Hoy
Banco Credifinanciera S.A.)
Miembro de KPMG S.A.S.
T.P. 87520 - T
(Véase mi Informe del 28 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDITFINANCIERA S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	Pérdida del ejercicio	Otro Resultado Integral	Total patrimonio
	\$				
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	40.697.895	(9.053.509)	(11.318.487)	37.474	20.363.373
Traslado resultado de ejercicios anteriores	-	(11.318.487)	11.318.487	-	-
Incremento de capital (39.863.283 acciones a \$347 por acción)	13.832.559	-	-	-	13.832.559
Anticipo de capital (20.790.518 acciones a \$347 por acción)	7.214.310	-	-	-	7.214.310
Valoración inversiones a variación patrimonial	-	-	-	12.968	12.968
Pérdida del ejercicio	-	-	(9.955.877)	-	(9.955.877)
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	61.744.764	(20.371.996)	(9.955.877)	50.442	31.467.333
	\$				
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	61.744.764	(20.371.996)	(9.955.877)	50.442	31.467.333
Traslado resultado de ejercicios anteriores	-	(9.955.877)	9.955.877	-	-
Reducción del valor nominal acciones (de \$347 a \$305)	(7.473.430)	7.473.430	-	-	-
Anticipo de capital (16.393.442 acciones a \$305 por acción)	5.000.000	-	-	-	5.000.000
Valoración inversiones a variación patrimonial	-	-	-	891.307	891.307
Pérdida del ejercicio	-	-	(7.206.447)	-	(7.206.447)
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	59.271.334	(22.854.443)	(7.206.447)	941.749	30.152.193

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

CARLOS MARIO VILLABON
Representante Legal (*)

JUAN DAVID SANCHEZ ALONSO
Contador Público (*)
T.P. No.223800-1

MONICA GARCES AHUMADA

MONICA JANETH GARCES AHUMADA
Revisor Fiscal de Banco ProCredit Colombia S.A. (Hoy Banco Creditfinanciera S.A.)
Miembro de KPMG S.A.S.
T.P. 87520-1

(Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO PROREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDIT FINANCIERA S.A.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2018)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Pérdida del ejercicio		\$ (7.206.447)	(9.955.877)
Conciliación entre el resultado del ejercicio con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	17 y 18	1.036.104	1.158.656
Cargo a resultados por gastos pagados por anticipado	16	1.343.672	1.981.205
Deterioro cartera de créditos	12	5.992.622	8.785.782
Recuperación deterioro de cartera	12	(2.555.552)	(3.391.165)
Recuperación de cartera castigada		(1.012.941)	(438.361)
Deterioro otras cuentas por cobrar	13	560.017	-
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	14	472.106	786.661
Deterioro otros activos no financieros	19	62.388	-
Pérdida en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	33	369.389	34.949
Reíntegro de provisión de activos no corrientes mantenidos para la venta	30	(485.701)	(1.464.363)
Utilidad en venta de propiedad y equipo en uso		(3.770)	(52.004)
Gastos por intereses causados sobre arrendamientos	21	43.423	-
Gastos por intereses causados sobre pasivos financieros		2.900.125	1.737.573
Gastos por intereses causados sobre depósitos de clientes		5.047.568	5.698.615
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	(387.724)
Resultado en valoración de Inversiones	30	(71.640)	(64.474)
Cambios en activos y pasivos			
Disminución (aumento) cuentas por cobrar		954.503	(280.160)
Aumento en gastos pagados por anticipado		(1.361.941)	(1.998.845)
Aumento en cartera de créditos		(2.437.535)	(29.912.438)
Disminución otros activos no financieros		174.774	124.360
Aumento en activos no corrientes mantenidos para la venta		(550.000)	(1.043.790)
Aumento (Disminución) en depósitos y exigibilidades		4.664.625	(19.049.022)
Aumento pasivo por arrendamientos			0
Pago de automantenimientos del Impuesto de Renta		(766.830)	(694.749)
Aumento en impuestos corrientes		97.965	100.298
Disminución en cuentas por pagar		(152.445)	(338.208)
Disminución de obligaciones laborales		(98.373)	(24.398)
Pago de intereses por obligaciones financieras		(3.111.963)	(1.463.497)
Pago intereses por pasivos por arrendamientos		(43.423)	-
(Disminución) Aumento operaciones pasivas de mercado monetario y relacionados		(461)	461
(Disminución) Aumento de otros pasivos		(125.106)	57.569
Flujos netos provistos (usados) en actividades de operación		3.783.972	(80.132.788)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Redención de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		4.064.711	3.883.065
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(4.489.112)	(3.902.182)
Adquisición de activos Intangibles	18	(37.620)	(437.652)
Adquisición de propiedades y equipos en uso	17	(121.875)	(320.500)
Producto de la venta de propiedades y equipos en uso		7.970	336.373
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	14	565.000	6.581.916
Flujos netos provistos por actividades de Inversión		20.074	6.161.569
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento de capital	27	-	13.832.559
Anticipo de capital	27	5.000.000	7.214.310
Pago de principal por arrendamientos	21	(198.412)	-
Pago de principal por obligaciones financieras		(27.000.000)	(22.619.179)
Adquisición de obligaciones financieras		20.000.000	51.796.518
Flujos netos (usados en) provistos por actividades de financiamiento		(2.198.412)	60.024.208
AUMENTO NETO DE EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO		1.605.634	6.073.011
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		29.255.822	23.182.811
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		\$ 30.861.456	29.255.822

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

CARLOS MARIO VILLABON BARRERO
Representante Legal (*)

JUAN DAVID SÁNCHEZ ALONSO
Contador Pública (*)
T.P. 223800 - T

Mónica García
MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal de Banco ProCredit Colombia S.A.
(Hoy Banco Creditfinanciera S.A.)
Miembro de KPMG S.A.S.
T.P. 57520 - T
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco ProCredit Colombia S.A. (hoy Banco Credifinanciera S.A.) es una sociedad anónima de naturaleza privada que fue constituida el ocho (8) de febrero de 2008, mediante la escritura pública No. 417 de la Notaría Treinta y Cinco de Bogotá D.C., con un término de duración establecido hasta el año 2100, como Establecimiento Bancario con su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Para el desarrollo del objeto social, el Banco obtuvo la autorización de funcionamiento según consta en la Resolución 746 del 13 de mayo de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia

El Banco opera a través de su oficina en Bogotá Colombia con 71 empleados al 31 de diciembre de 2019, de los cuales 66 son contratados directamente por el Banco y los otros 5 mediante temporal. El objeto principal del Banco dentro de su orientación al desarrollo, es la prestación de servicios financieros integrales con un enfoque empresarial socialmente responsable y orientado a la sostenibilidad, sin tener como objetivo la maximización del beneficio.

En busca de esto el Banco ProCredit Colombia S.A., tiene por objeto principal la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. En desarrollo de su objeto el Banco podrá realizar todos los actos permitidos por la ley y los reglamentos a los establecimientos bancarios, así como aquellos actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad.

El Banco es una sociedad subordinada de Credifinanciera S.A., quien como único accionista mayoritario ha reiterado su apoyo y ha capitalizado la Entidad.

Producto de la fusión entre Banco ProCredit Colombia S.A y Credifinanciera S.A. Compañía de financiamiento, mediante la escritura pública N° 0003 de Notaría 39 de Bogotá D.C del 02 de enero de 2020, inscrita 07 de enero de 2020 bajo el número 02539440 del libro XL, la nueva razón social del Banco es Banco Credifinanciera S.A.

La información financiera de estos Estados Financieros junto con sus notas, corresponde a las operaciones de Banco ProCredit Colombia S.A. y su estructura al 31 de diciembre de 2019 sin considerar el proceso de fusión entre Banco ProCredit y Credifinanciera.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las normas aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2017.

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta directiva del Banco el 27 de febrero de 2020 en su sesión No. 163.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales del Banco en los que se ha aplicado NIIF 16 – arrendamientos. Los cambios relacionados a las políticas contables significativas se describen en la nota 2.5.

El Banco aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo contenido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, según Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el Banco aplica la excepción respecto al deterioro de los Bienes Recibidos en Dación de Pago, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo III, numeral 1.3.1.2. de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas

El Banco prepara estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tenga control o influencia significativa. Los estados financieros individuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

2.2. Bases de Medición

El Banco no prepara estados financieros consolidados ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tenga control o influencia significativa. Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de Estimaciones y Juicios

a) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La preparación de los Estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha de balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La administración realiza estimaciones y juicios principalmente sobre:

- Elementos de juicio, según supuestos claves de análisis en la calificación de riesgo asignada e incorporada como parámetro en el modelo de referencia de cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

- Vidas útiles de activos no financieros - propiedades y equipo, nota 6.8. Para la determinación de la vida útil de las propiedades y equipos, se consideraron los siguientes factores: La naturaleza del bien, tiempo estimado en el cual el bien estará en condiciones de uso para el Banco, estado físico de los bienes que mantengan una apariencia acorde con la imagen institucional de la entidad, condiciones de funcionalidad o arquitectura de los espacios de oficina que puedan conllevar a una renovación de la misma. Para los equipos de computación y telecomunicación, un factor determinante es la capacidad y actualización tecnológica que responda a los niveles de desempeño requeridos para atender la operación, en condiciones de disponibilidad, oportunidad y seguridad para la administración de la información de la entidad.
- Provisiones: Para la determinación de las estimaciones por provisiones, el Banco considera si existe un derecho adquirido y por lo tanto una obligación contraída; si el pago es probable y que la provisión sea posible estimarla confiablemente.
- Plazos de arrendamiento: el Banco realizó la evaluación de los contratos de arrendamiento vigentes al 01 de enero de 2019 y tomó como plazo de arrendamiento el plazo contractual estipulado remanente en cada contrato sin tomar en cuenta las posibles prórrogas estipuladas en cada contrato. Esto considerando la baja probabilidad de renovación de los actuales contratos de arrendamiento debido al cambio de accionista, por la venta de acciones de ProCredit Holding a Credifinanciera S.A., transacción aprobada en el mes de octubre de 2019.

2.5 Cambios en políticas contables significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, el Banco ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

El Banco aplicó NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 mediante el enfoque modificado retrospectivo. Los siguientes son los principales efectos atribuibles a la aplicación de esta norma: representaron un reconocimiento en el activo el 01 de enero de 2019 por los derechos de uso bajo Propiedades y Equipo sobre los activos tomados en arrendamiento por un valor de \$586.020 y de un pasivo por la obligación del pago de estos compromisos por el mismo monto bajo Pasivos por arrendamientos.

NOTA 3: NEGOCIO EN MARCHA

El Banco ha preparado sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha. Para lo cual se ha considerado la situación financiera actual, y el resultado de las operaciones. Los riesgos materiales incluidos y de los límites establecidos para cada riesgo reflejan el perfil de riesgo específico del Banco y se basan en el inventario de riesgos llevado a cabo anualmente. El valor del patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2019 se encontraba en el 50,87% del capital suscrito y pagado, considerando el anticipo de capitalización recibido de su accionista como se explica a continuación:

El 28 de octubre de 2019, Credifinanciera S.A. accionista del Banco en ese momento realizó un avance de capitalización por \$5.000.000, el cual se encontraba en proceso de aprobación por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin embargo, de acuerdo a la fusión entre Banco ProCredit y Credifinanciera S.A. celebrada en el mes de enero de 2020, este proceso surtió por efecto de la misma, ya que el accionista Credifinanciera S.A. fue absorbido por Banco ProCredit y por ende el trámite ya no es necesario.

El Banco ProCredit Colombia S.A. y Credifinanciera S.A. se fusionaron el 02 de enero de 2020 según se describe en la nota 37 de eventos posteriores.

Una vez fusionadas las Compañías, el nuevo indicador de quebranto patrimonial es del 135.62%.

NOTA 4: DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables de algunos activos financieros. El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Jerarquía de Valor Razonable

Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

Las siguientes tablas presentan el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, determinados a valores razonables únicamente para el propósito de esta revelación comparados con sus valores en libros a excepción de las acciones en ACH que si se encuentran registradas a valor razonable

Tipo de instrumento	Valor en libros	2019			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
No registrados a valor razonable (*)					
Inversiones acciones ACH (2)	1.091.749	-	1.091.749	-	1.091.749
Inversiones TDAs (1)	4.269.591	-	4.203.363	-	4.203.363
Inversiones CDT (1)	230.529	-	230.370	-	230.370
Cartera de créditos, neto (3)	150.048.833	-	-	151.529.686	151.529.686
Activos no corrientes mantenidos para la venta (4)	969.804	-	-	2.036.633	2.036.633
Total activos no registrados a valor razonable	156.610.506	-	5.525.482	153.566.319	159.091.801
Pasivos					
Obligaciones financieras (3)	28.100.344	-	-	28.051.183	28.051.183
Depósitos cuentas corrientes, ahorros y otros (5)	49.229.602	-	49.229.602	-	49.229.602
Certificados de depósito a término (3)	85.172.906	-	-	81.013.465	81.013.465
Total pasivo no registrados a valor razonable	162.502.852	-	49.229.602	109.064.648	158.294.250
Tipo de instrumento	Valor en libros	2018			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones TDAs (1)	3.911.607	-	3.911.607	-	3.911.607
Inversiones CDT (1)	123.272	-	123.272	-	123.272
Inversiones acciones ACH (2)	200.442	-	-	200.442	200.442
Cartera de créditos, neto (3)	151.035.427	-	-	151.106.065	151.106.065
Activos no corrientes mantenidos para la venta (4)	1.882.658	-	-	3.424.597	3.424.597
Total activos no registrados a valor razonable	157.153.406	-	4.034.879	154.731.104	158.765.983
Pasivos					
Obligaciones financieras (3)	35.312.182	-	-	35.324.295	35.324.295
Depósitos cuentas corrientes, ahorros y otros (5)	55.529.445	-	55.529.445	-	55.529.445
Certificados de depósito a término (3)	64.762.844	-	-	64.930.206	64.930.206
Total pasivo no registrados a valor razonable	155.604.471	-	55.529.445	100.254.501	155.783.946

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(*) Las acciones en ACH si están registradas en libros a valor razonable según se descrito en el numeral (2).

(1) Para efectos del registro en libros, el certificado de depósito a término y los títulos TDA's se valoran de forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Para el caso de los TDA's, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambie el indicador facial y exista vencimiento de cupón. Los valores razonables presentados en esta nota fueron determinados por el proveedor de precios Precia S.A., basados en la técnica de Ingreso, la cual aplica la metodología de flujos de caja descontado.

(2) Al 31 de diciembre de 2019, las acciones clasificadas en el nivel 2 de jerarquía se valoraron mediante valor razonable, utilizando como base el precio por acción suministrado por el proveedor de precios externo Precia. Según el informe del proveedor, el valor de cada acción al 31 de diciembre de 2019 era de \$ 59.3, por lo que el valor de las acciones en el balance asciende a \$ 1.091.749 ya que el Banco cuenta con una total de 18.414 acciones.

Al 31 de diciembre de 2018 para efectos del registro en libros, las acciones clasificadas en el nivel 3 de jerarquía se valoraron mediante el método de variación patrimonial, en el cual se deberá aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al Banco sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención.

Para la valoración al corte del 31 de diciembre de 2018, fueron utilizados los estados financieros de ACH del cierre del mes de octubre del 2018. El valor en libros para estas acciones con corte a 31 de diciembre de 2018 es de \$ 200.442. Estas acciones fueron adquiridas por un valor de \$150.000 en el mes de marzo del 2010. Para el corte del 31 de diciembre de 2018, el Banco considera que esta es la mejor estimación para estas acciones puesto que estas no cotizan en mercados activos y el Banco no cuenta con proveedor de precios designado para este segmento.

(3) Para el cálculo del valor razonable de la cartera de créditos, certificados de depósito a término y obligaciones financieras, el Banco utilizó un modelo propio de flujo de caja descontado con datos de tasas aplicables a activos similares a estos instrumentos.

(4) El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta (bienes recibidos en dación de pago) es determinado por firmas evaluadoras independientes del Banco, y se registran contablemente por el menor valor entre el saldo en libros y valor de mercado menos los costos de venta determinado por el avalúo comercial.

(5) Para los depósitos en cuentas de ahorro, corrientes y otros, el valor razonable es el mismo valor en libros ya que este equivale al mismo precio que el Banco pagaría por estos fondos si los volviese a adquirir.

NOTA 5. NORMAS Y ENMIENDAS APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros del Banco.

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2483 de diciembre de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	<p>Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.</p> <p>El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Definición de negocio	Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
impuesto a las ganancias.	incertidumbre sobre los tratamientos fiscales	incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

NIIF 16 Arrendamientos

El Banco ha decidido aplicar la transición de la NIIF 16 mediante el enfoque modificado, es decir, el activo por el derecho de uso es reconocido por un monto igual al pasivo por arriendo calculado.

	Diciembre 2018
	Compromisos de arrendamiento operativo
Menores a un año	258,240
Mayores a un año y menores a cinco años	431.418
Total	688.227
	1 de enero de 2019
Reconciliación para la transición de NIC 17 a NIIF 16	
Compromisos de arrendamiento operativo a diciembre 2018	688.227
Excepción de reconocimiento por:	
- Arrendamientos de corto plazo	(5.434)
- Arrendamientos de activos de bajo valor	(21.966)
Total de contratos de arrendamiento como base para el pasivo por arrendamientos	660.827
Valor descontado usando la tasa incremental al 01 de enero de 2019	586.020
Total pasivo reconocido al 01 de enero de 2019	586.020

Para realizar el cálculo del pasivo por arrendamiento según NIIF 16 para el único Activo por Derechos de Uso según evaluación, se consideró un plazo remanente de 33 meses según renovación estipulada en el contrato de arrendamiento sin ninguna otra renovación para este contrato teniendo en cuenta la venta del Banco y, por lo tanto, que no existe ninguna probabilidad de prorrogar el contrato más allá del plazo actual.

Se utilizó una tasa promedio ponderada incremental de financiamiento de activos similares del 12.77%, la cual corresponde a la relación entre el gasto de intereses calculados con la tasa incremental para los flujos futuros y el pasivo calculado de los flujos futuros descontados. Esta tasa fue calculada con base en la tasa promedio para préstamos comerciales ofrecidos por los bancos comerciales de la última semana de diciembre de 2018, según reporte de formato semanal 088 de la Superintendencia Financiera de Colombia arrojando como resultado en términos efectivos el 9%.

NOTA 6: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación estos estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

No se han presentado cambios en políticas contables con relación de los últimos estados financieros, excepto por la implementación de la NIIF 16.

1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

2. Sistema contable

El sistema contable utilizado es el de causación. El período de acumulación contable y los cortes de ejercicio son anuales, al cierre del mes de diciembre.

3. Reconocimiento de ingresos

a. Interés: Los ingresos por intereses de cartera de créditos e inversiones son reconocidos en el estado de resultados de acuerdo a la normatividad establecida en los capítulos I y II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero

Es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, para activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

b. Ingresos por comisiones: Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados cuando los servicios son prestados.

c. Dividendos: Los dividendos son reconocidos como ingresos cuando se determina que el Banco tiene el derecho a recibirlos.

d. Utilidad en venta de bienes: Los ingresos por utilidad en venta de bienes se registran en el Estado de Resultados cuando el Banco transfiere todos los riesgos y ventajas asociados al activo al tercero comprador, y es probable que se reciban beneficios económicos derivados de la venta.

4. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados en la gestión de sus compromisos a corto plazo. El Banco cuenta con recursos en caja, en la cuenta de depósito del Banco de la República y en cuentas corrientes y de ahorros disponibles en diferentes entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

5. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado al que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en bienes inmuebles, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico que conforman los portafolios o carteras colectivas bajo su control, sean éstos propios o administrados a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por dicho órgano de control.

Las inversiones se clasifican en inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

- **La clasificación establecida para las inversiones es la siguiente:**

a. Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión respecto del cual el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El Banco ha designado en esta categoría los TDAs de Finagro y el CDT en Bancolombia teniendo en cuenta las consideraciones presentes.

b. Inversiones disponibles para la venta: Los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. El Banco ha designado en esta categoría las acciones poseídas en la empresa ACH teniendo en cuenta las consideraciones presentes.

La valoración tiene como objeto fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. Las inversiones en títulos de deuda clasificadas para mantener hasta el vencimiento y las forzosas se valoran exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

- **La valoración de las inversiones del Banco se realiza de la siguiente manera:**

a) Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento: Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recálculo, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que el valor del indicador facial cambie.

b) Valores participativos no inscritos en bolsa de valores (2019): para el corte del 31 de diciembre de 2019, la valoración se realiza por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

b) Valores participativos no inscritos en bolsas de valores (2018): para el corte del 31 de diciembre de 2018, se deberá aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las

variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

- **La contabilización establecida para las inversiones es la siguiente:**

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

a) Inversiones para mantener hasta el vencimiento: La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

b) Inversiones disponibles para la venta: La variación en el costo de adquisición de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas del resultado integral. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

- **Registro del deterioro para las inversiones:**

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no cuenta con inversiones o valores no calificados, que generen registro de deterioro en los estados financieros. No obstante, lo anterior, la política prevista para estas operaciones es la siguiente:

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones, y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Las provisiones de las inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

Para los títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados, el Banco debe clasificar el instrumento en categorías de acuerdo al tipo de riesgo de la emisión y de la adecuada situación financiera del emisor de acuerdo a sus Estados Financieros.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

6. Cartera de créditos

Representan las financiaciones otorgadas por el Banco, clasificadas según su cuantía y destinación en comercial, microcrédito y consumo. Periódicamente se evalúa el riesgo de pérdida de cartera de créditos, y cuentas por cobrar; y se contabilizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, con base en las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones). Banco ProCredit Colombia causa como ingreso los intereses corrientes y el componente financiero de la cartera de crédito con mora inferior a 3 meses para cartera comercial; para la cartera de microcrédito inferior a 1 mes y para la cartera de consumo inferior a 2 meses; para operaciones con mora superiores, se suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por otros conceptos, el Banco provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos y el registro de estos ítems se pasa a cuentas contingentes.

El Banco mantiene la política de castigar la cartera vencida cuando se conocen condiciones graves que puedan afectar el valor de los activos. Durante el ejercicio la Junta Directiva consideró conveniente castigar algunas operaciones, atendiendo a criterios de prudencia y protección de la cartera.

La cartera de crédito, se contabiliza dentro de los activos y en cuentas de revelación de información financiera en consideración al riesgo (calificación), y a la altura de mora (temporalidad), respectivamente. La política de provisiones del Banco se basa en lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones, que establecen la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para cada tipo de cartera; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo). La composición de la cartera por montos, regiones, entre otros se describe en la Nota 12.

Cartera microcrédito: La cartera de microcrédito está representada por todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000 o las normas que la modifican, sustituyen o adicionan, así como las realizadas con microempresas en las cuales la fuente de pago de la obligación proviene de los ingresos derivados de la actividad del cliente. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por microempresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, que responda conjuntamente a los siguientes parámetros: a) su planta de personal no sea superior a diez (10) trabajadores o b) sus activos totales excluida la vivienda sean por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Cartera comercial: Como cartera comercial se registran los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Cartera de Consumo: Como cartera de consumo se registran los créditos otorgados a funcionarios y ex-funcionarios del Banco.

Calificación de riesgo de crédito: El Banco debe realizar evaluaciones de riesgo crediticio de la cartera y el resultado de ellas debe registrarse al cierre del mes siguiente, incluyendo a todos los créditos reestructurados que incurran en mora después de su reestructuración. El Banco debe realizar actualizaciones permanentes de su cartera y las provisiones resultantes de dichas actualizaciones deben ser contabilizadas. La información pertinente al cambio de calificaciones y actualizaciones de la cartera, permanece a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia. La calificación de la cartera de créditos se lleva a cabo con las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Microcrédito

- Categoría "A" - Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás

información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

- Categoría “B” - Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato. Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría, es condición suficiente que se encuentre entre más de un (1) mes y hasta dos (2) meses de mora.
- Categoría “C” – Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría la condición mínima que debe cumplir es que se encuentre entre más de dos (2) meses y hasta tres (3) meses de mora.
- Categoría “D” - Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características de deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría, es condición suficiente que se encuentre entre más de tres (3) meses y hasta cuatro (4) meses de mora.
- Categoría “E” - Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable. Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría, es condición suficiente que se encuentre en más de cuatro (4) meses de mora.

Comercial

La calificación asignada en el momento de otorgamiento tiene validez hasta el primer reporte de endeudamiento, período después del cual el crédito se mantiene en la categoría asignada si no presentó mora o presenta riesgo para el pago de sus obligaciones diferente a la definida inicialmente para la categoría asignada.

- Categoría “AA” - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA” y los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales.
- Categoría “A” – Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A” y Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales.
- Categoría “BB”: Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”, y los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.

- Categoría “B” - Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”, y los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales.
- Categoría “CC” - Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”, y los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales.
- Categoría “Incumplimiento” - Se califican en esta categoría los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días. Igualmente se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen: cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente, y cuando un deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

El Banco cuenta con procedimientos aprobados por la Junta Directiva tendientes a maximizar la recuperación de créditos no atendidos normalmente. Estos procesos identifican los responsables de su ejecución, así como los criterios con base en los cuales se llevan a cabo las labores de cobranza, se evalúan y deciden reestructuraciones, se administra el proceso de recepción y realización de bienes recibidos a título de dación en pago y el castigo de los créditos.

Consumo

La calificación asignada en el momento de otorgamiento tiene validez sólo en el primer reporte de calificación, período después del cual el crédito se mantiene en la categoría asignada si no presenta riesgo o presentó mora para el pago de sus obligaciones diferente a la definida inicialmente para la categoría asignada.

- Categoría “AA” - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Las condiciones mínimas para estar en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA” y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
- Categoría “A” - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se clasifican los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es “A” y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
- Categoría “BB” - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se clasifican los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es “BB” y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.

- Categoría “B” - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B” y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
- Categoría “CC” - Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se clasifican los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es “CC” los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
- Categoría “Incumplimiento” - Se califican en esta categoría los créditos de consumo que se encuentren en mora mayor o igual a 90 días. Igualmente se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen: cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente, y cuando un deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

Homologación de la calificación de la Cartera de Créditos: Con el fin de homologar las calificaciones de riesgo, el Banco adopta la homologación que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, para realizar los reportes de endeudamiento y el registro de los estados financieros de la Cartera comercial y de consumo.

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
D	D
E	E

Los clientes que son calificados como incumplidos deberán ser homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Reestructuración de exposiciones de crédito: De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, “se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago”.

También se consideran reestructuraciones aquellos clientes que una vez han sido modificados, han vuelto a incurrir en más de 29 días de mora, así como los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan.

Las reestructuraciones son un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y su utilización no es una práctica generalizada. Utilizando los criterios considerados en la evaluación del riesgo crediticio, para reestructurar un crédito se debe establecer razonablemente su posible recuperación bajo las nuevas condiciones.

Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

Provisión General: Será el 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta de microcrédito.

Provisión contra-cíclica: El Banco, al adoptar los modelos de referencia comercial y de consumo, tiene en cuenta el componente contra-cíclico que permite que se cuente con una reserva que se utilizará en periodos de deterioro en la calidad crediticia para reducir el impacto en el estado de resultados si tal situación se presenta.

Provisión individual para operaciones de microcrédito: Las provisiones individuales serán constituidas con base en la calificación por riesgo obtenida por el consumidor financiero en el momento del otorgamiento. Se debe mantener en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes indicados en las matrices establecidas en el anexo 1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la siguiente manera:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	-	1%
B	1%	2,2%
C	20%	-
D	50%	-
E	100%	-

Se entiende por porcentaje mínimo de provisión neto de garantía el porcentaje de provisión que es aplicado sobre el saldo pendiente de pago descontando el valor de las garantías idóneas. Se entiende por porcentaje mínimo de provisión el porcentaje de provisión que será aplicado sobre el saldo pendiente de pago sin descontar el valor de las garantías idóneas. La provisión individual por cada calificación corresponde a la suma de las provisiones que resulten de aplicar el porcentaje mínimo de provisión neta de garantía y el porcentaje mínimo de provisión.

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que el Banco demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Para efectos de la constitución de las provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. Los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según lo establecido, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Para garantías no hipotecarias:

Tiempo de mora del crédito	Porcentaje
0 a 12 meses	70 %
Más de 12 meses a 24 meses	50 %
Más de 24 meses	-

Para garantías hipotecarias o fiducias en garantía hipotecarias idóneas:

Tiempo de mora del crédito	Porcentaje
0 a 18 meses	70 %
Más de 18 meses a 24 meses	50 %

Tiempo de mora del crédito	Porcentaje
Más de 24 meses a 30 meses	30 %
Más de 30 meses a 36 meses	15 %
Más de 36 meses	-

Las cartas de crédito stand by, y las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías que cumplan las condiciones señaladas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, se toman por el 100% de su valor para efectos de la constitución de provisiones individuales las cuales se calculan de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior.

Provisión individual para operaciones de Cartera Comercial (MRC): El Banco realiza la clasificación de su cartera y el cálculo de provisiones con base en el modelo de referencia establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia contenido en el anexo 3 del capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 y sus modificaciones; donde se establece el modelo para el cálculo de las provisiones individuales de la cartera de créditos y el Banco se acogió a esta normativa en relación a las provisiones contra-cíclicas y pro-cíclicas. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia Comercial (MRC). Así el modelo de referencia de cartera comercial se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

Los portafolios son definidos bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Adicionalmente, se establece la categoría denominada “personas naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada es la base para el cálculo de las provisiones y resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

Probabilidad de incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

PI (Probabilidad incumplimiento) MATRIZ A				
Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53 %	1,51 %	4,18 %	5,27 %
A	2,24 %	2,40 %	5,30 %	6,39 %
BB	9,55 %	11,65 %	18,56 %	18,72 %
B	12,24 %	14,64 %	22,73 %	22,00 %
CC	19,77 %	23,09 %	32,50 %	32,21 %
Incumplimiento	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

PI (Probabilidad incumplimiento) MATRIZ B				
Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19 %	4,19 %	7,52 %	8,22 %
A	3,54 %	6,32 %	8,64 %	9,41 %
BB	14,13 %	18,49 %	20,26 %	22,36 %

Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
B	15,22 %	21,45 %	24,15 %	25,81 %
CC	23,35 %	26,70 %	33,57 %	37,01 %
Incumplimiento	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

De esta manera, para cada deudor de cartera comercial se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso que se materialice la condición de incumplimiento de un cliente. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55 %	270	70 %	540	100 %
Créditos subordinados	75 %	270	90 %	540	100 %
Colateral financiero admisible	0-12 %	-	-	-	-
Bienes raíces	40 %	540	70 %	1080	100 %
Bienes en leasing inmobiliario	35 %	540	70 %	1080	100 %
Bienes en leasing no inmobiliario	45 %	360	80 %	720	100 %
Otros colaterales	50 %	360	80 %	720	100 %
Derechos de cobro	45 %	360	80 %	720	100 %
Sin garantía	55 %	210	80 %	420	100 %

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantía no admisible: Son clasificadas como garantía no admisible entre otras los codeudores y avalistas.

Garantía Admisible:

- Colateral financiero admisible (CFA) tales como Depósitos de dinero en garantía colateral (esta garantía tiene una PDI de 0%); Cartas Stand By (esta garantía tiene una PDI de 0%); Seguros de crédito: (esta garantía tiene una PDI de 12%); Garantía Soberana de la Nación (esta garantía tiene una PDI de 0%), Garantías emitidas por Fondos de Garantías (esta garantía tiene una PDI de 12%); y Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
- Derechos de cobro (DC): Fiducias mercantiles irrevocables de garantía y pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- Bienes raíces y residenciales (CRE/RRE): Fiducias hipotecarias y garantías inmobiliarias.
- Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Leasing de inmuebles y Leasing habitacional.
- Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario: leasing de maquinaria y equipo; de vehículos; de muebles y enseres; de barcos, trenes y aviones; de equipos de cómputo; de semovientes y de software.
- Otros colaterales: prendas sobre inventarios procesados; prendas sobre insumos – bienes básicos; prendas sobre equipos y vehículos y bonos de prenda.

Sin Garantía: todas aquellas garantías que no se enuncian en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación. El valor expuesto del Activo se define como la sumatoria de: el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisión individual para operaciones de la Cartera Consumo (MRCO): El Banco dentro de este segmento realiza la clasificación y el cálculo de provisiones con base en el modelo de referencia establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia contenido en el anexo 5 del capítulo II y atendiendo las instrucciones impartidas en el numeral 1.3.4.1.1. del mismo capítulo, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 y sus modificaciones. A partir del 1 de abril del 2010, comenzó a regir la Circular Externa 054 de diciembre del 2009, donde se establece el modelo para el cálculo de las provisiones individuales de la cartera de créditos y el Banco se acogió a esta normativa en relación a las provisiones contracíclicas y pro-cíclicas.

La estimación de la pérdida esperada es la base para el cálculo de las provisiones y resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

Probabilidad de incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Calificación	MATRIZ A	MATRIZ B
	General – Otros	General – Otros
AA	2,10%	3,88%
A	3,88%	5,67%
BB	12,68%	21,72%
B	14,16%	23,20%
CC	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100%	100%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso que se materialice la condición de incumplimiento de un cliente.

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. De acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces	40%	360	70%	720	100%
Bienes en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes en leasing no inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantía no admisible: Son clasificadas como garantía no admisible entre otras los codeudores y avalistas.

Garantía Admisibles:

- Colateral financiero admisible (CFA) tales como Depósitos de dinero en garantía colateral (esta garantía tiene una PDI de 0%); Cartas Stand By (esta garantía tiene una PDI de 0%); Seguros de crédito: (esta garantía tiene una PDI de 12%); Garantía Soberana de la Nación (esta garantía tiene una PDI de 0%), Garantías emitidas por Fondos de Garantías (esta garantía tiene una PDI de 12%); y Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
- Derechos de cobro (DC): Fiducias mercantiles irrevocables de garantía y pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- Bienes raíces y residenciales (CRE/RRE): Fiducias hipotecarias y garantías inmobiliarias.
- Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Leasing de inmuebles y Leasing habitacional.
- Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario: leasing de maquinaria y equipo; de vehículos; de muebles y enseres; de barcos, trenes y aviones; de equipos de cómputo; de semovientes y de software.
- Otros colaterales: prendas sobre inventarios procesados; prendas sobre insumos – bienes básicos; prendas sobre equipos y vehículos y bonos de prenda.

Sin Garantía: todas aquellas garantías que no se enuncian en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación. El valor expuesto del Activo se define como la sumatoria de: el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar intereses y otras cuentas por cobrar.

Criterios en materia de garantías – se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada (por ejemplo, al otorgar a la entidad acreedora una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación) cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. Con el propósito de establecer el valor de las garantías en el momento del otorgamiento, y su posterior actualización, el Banco realiza los siguientes criterios:

1. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año. El Banco, al cabo de este periodo actualizará anualmente el valor del mismo, aplicando los siguientes mecanismos de actualización, según corresponda:
 - i) Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Se aplican los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.
 - ii) Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.
 - iii) Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales i) y ii): Se aplicará los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.
2. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se realizará un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.

3. En el caso de garantías constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determinará atendiendo las siguientes instrucciones:
 - i) Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se realizará un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
 - ii) Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se realizará un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
4. En el caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor se determinará atendiendo las siguientes instrucciones:
 - i) Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
 - ii) Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes el Banco podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.
5. En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
6. En el caso de garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

Para el caso de los bienes que hayan sido otorgados en garantía que requieran un nuevo avalúo técnico para actualizar su valor, el Banco tendrá la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

- El plazo de los créditos respaldados con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de la misma supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago de los créditos garantizados.
- El plazo para finalizar el pago de los créditos garantizados es inferior o igual a un año.
- El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo de los créditos garantizados.
- El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%.

El Banco justificará en cada caso las razones de su decisión, teniendo en cuenta para ello, entre otros, los criterios de evaluación del riesgo. En todo caso, el Banco evalúa la idoneidad de las garantías y actualizará de forma inmediata su valor, cuando las obligaciones cuyo cumplimiento respaldan, hayan obtenido una calificación de riesgo "D", salvo en los casos en los que la actualización del valor de la garantía se haya realizado dentro del año anterior al momento en que la obligación obtuvo esta calificación.

Se entenderá como avalúo técnico aquél que atienda, como mínimo, los criterios y contenidos establecidos en los artículos 1 y 2 del Decreto 422 de 2000 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

Las garantías aceptadas por el Banco son: bienes inmuebles, vehículos, Fondo Nacional de Garantías (FNG), depósito a plazo fijo, inventarios, maquinaria y equipo, y codeudores; sin embargo, puede incluir otros tipos de garantías como complemento. Se aceptan garantías pertenecientes al deudor, a partes vinculadas, a los accionistas o sus familiares, o a terceros.

Las garantías pueden servir como respaldo total o parcial de más de un crédito desembolsado, siempre y cuando el valor de la garantía cumpla con los porcentajes de cobertura exigidos de acuerdo a cada exposición y tipo de crédito otorgado.

El análisis de las garantías incluye como mínimo las siguientes características:

- Valor: Tener un valor de mercado estable y comprobable, basado en criterios técnicos y objetivos.
- Comercializable: Para los bienes inmuebles debe existir un mercado real que haga razonable la posibilidad de hacer efectivas las garantías.
- Liquidez: El inmueble debe ser vendible fácilmente y los costos y formalidades de la transacción deben estar dentro de límites razonables.
- Sin gravámenes: La garantía no debe estar afectada por ningún otro gravamen o hipoteca a favor de terceros u otros acreedores (hipotecas, embargos, declaraciones de derechos, derechos de uso o usufructo, acuerdos de arrendamiento y otros gravámenes sobre la propiedad).

La evaluación de la garantía se realiza a través de un perito externo, la cual posteriormente es revisada y documentada y en la cual se comprueba la razonabilidad del valor y se verifica que los evaluadores estén cumpliendo con las políticas estipuladas.

Castigos de cartera: Los saldos insolutos de la cartera calificada en “E” se presentan periódicamente a la Junta Directiva para que autorice su castigo, una vez establecida la total insolvencia del deudor. El Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor o la posibilidad de recuperar los saldos insolutos por vía judicial. El Banco cuenta con un grupo de asesores externos los cuales efectúan la gestión legal de cobranza de la cartera vencida, esta gestión es coordinada y supervisada por la unidad de recuperación de cartera asegurando un trato digno.

Acuerdos concordatarios: Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos al trámite de un proceso concordatario se mantienen en la calificación al momento de su aceptación en el proceso y las provisiones se sujetan a las definidas para esa categoría. Producido el acuerdo de pago dentro del proceso, los préstamos podrán recalificarse a categorías de menor riesgo siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia al respecto.

Cuentas por cobrar: la suspensión de la causación de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos se dará cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 meses

Con base en lo anterior el Banco no afecta el estado de resultados con base en dichas cuentas por cobrar hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden. Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Provisión de cuentas por cobrar (Intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos): Cuando se suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

7. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” según la NIIF 5, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Existen hechos y circunstancias que no permiten que el activo sea vendido dentro del año posterior a su recepción, sin embargo, este retraso en la venta no impide clasificar el activo como mantenido para la venta si la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo; este tiempo no debe superar un año para que se pueda mantener en esta categoría.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta gastos por deterioro de los bienes recibidos en pago. Los ingresos derivados de la reversión de las pérdidas por deterioro ya contabilizados, tienen que ser reconocidos en la cuenta Ingresos por reversión del deterioro de los bienes recibidos en pago, siempre y cuando dicha reversión no sea superior a la pérdida acumulada que haya sido reconocida.

El Banco aplica las excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, de ésta forma provisiona los Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

En el caso de los bienes inmuebles se constituye en alcuotas mensuales dentro del año siguiente de la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del valor de recepción, la cual debe incrementarse en alcuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del valor de recepción. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la pérdida por deterioro debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante del deterioro podrá constituirse dentro del término de la misma.

Si se trata de un bien mueble se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien, un deterioro equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se debe incrementar en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien recibido en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, el deterioro debe ser del 100% del valor en libros del bien recibido en pago. En caso de concederse prórroga el 30% restante del deterioro podrá constituirse dentro del término de la misma.

Activos no corrientes mantenidos para la venta y sus efectos tributarios

Retención en la Fuente: La dación en pago está sometida a retención en la fuente teniendo en cuenta que se configura una transferencia del dominio, y para el tercero que entrega el bien constituye un incremento patrimonial por la percepción de un ingreso. En el momento de la recepción del bien en pago se define qué tipo de bien se está entregando, es decir, si se entregan bienes que constituyan activos fijos la retención será del 1%, si se entrega parte del inventario la retención es del 3,5% utilizando las tarifas vigentes de retención en la fuente.

Impuesto a las ventas: Si se entregan activos fijos recibidos en pago no se configura el hecho generador del impuesto a las ventas, (Art. 420 Parágrafo), pero sí lo que se entrega son bienes que hacen parte del inventario y los mismos se encuentran gravados se deberá liquidar el correspondiente impuesto a las ventas y ser facturado cumpliendo los requisitos del Art. 617 del Estatuto Tributario.

Ganancia ocasional: Siempre y cuando se genere utilidad en la enajenación (dación en pago), se deberá declarar la misma como ganancia ocasional o renta líquida gravable en la declaración de renta del contribuyente.

Pérdida por venta Activos no corrientes: La pérdida fiscal neta proveniente de la enajenación de bienes recibidos en dación en pago, es deducible conforme a la regla general del artículo 90 del Estatuto Tributario, sin perjuicio de las limitaciones previstas en los artículos 151, 152, 153, 154 y 155 del mismo ordenamiento jurídico.

8. Propiedades y equipo

La propiedad y equipo de uso propio se registra en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Las propiedades y equipo incluyen los activos que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Las partidas son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula basada en las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil
Edificios de uso propio	20 años
Mobiliario	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de informática	5 años
Mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento	El más corto de vigencia del contrato de alquiler o la vida útil.

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

9. Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, y otros derechos adquiridos por el Banco, se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de 5 años, para los programas desarrollados por el grupo ProCredit es de 10 años, y para los otros activos intangibles será la vida útil estimada del consumo de los beneficios económicos de estos.

10. Pagos anticipados

Se registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza el Banco en el desarrollo de sus actividades tales como arrendamientos, seguros, mantenimiento, los cuales son amortizados durante el período en que se reciben los servicios o se devengan los costos o gastos.

11. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado. El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales dentro del modelo de negocio aprobado, para ello se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

12. Beneficios a empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la el Banco posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los beneficios a corto plazo corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado, este tipo de beneficio no requiere cálculos actuariales por lo tanto no existe posibilidad que de ganancias o pérdidas actuariales.

13. Impuesto a las ganancias

Impuesto corriente: El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente, sobretasa especial de renta e impuesto diferido, los cuales se calculan con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia del Banco periódicamente evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Para el resultado del ejercicio al 31 de diciembre del año 2019, el Banco calculó la provisión para el impuesto sobre la renta y complementarios, sobre la base de renta presuntiva debido a que el Banco viene presentando pérdida comercial y fiscal.

Impuestos diferidos: El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien de realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

14. Patrimonio adecuado

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 1 del Capítulo XIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, desde mayo de 1994 se debe poseer como patrimonio adecuado un mínimo de 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

NOTA 7. ADMINISTRACION DEL RIESGO

En el desarrollo de sus operaciones el Banco está expuesto a diferentes riesgos, principalmente: Riesgo de Crédito y/o Contraparte, Riesgo Operativo, Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Riesgo de Liquidez, Riesgo Mercado y Riesgo legal.

El proceso de gestión de riesgos a los que se expone el Banco se enmarca en la aplicación de las políticas generales y los procedimientos claramente definidos por la Junta Directiva, quienes, a través de los diferentes órganos de control interno y comités creados para tal propósito, evalúan el nivel y perfil del riesgo asociado a las distintas actividades y operaciones del Banco. Los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos a los que se expone el Banco, son desarrollados y administrados por distintas áreas, de acuerdo con la estructura organizacional del Banco.

Para cuantificar el nivel de riesgo de las operaciones, se cuenta con sistemas automatizados y manuales que incorporan los criterios, metodologías y políticas de medición del riesgo, aprobadas por la Junta Directiva, en cumplimiento de los estándares exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las políticas y los procedimientos son periódicamente actualizados, con el fin de ajustarlos a las nuevas condiciones y circunstancias del mercado.

Estructura organizacional de la administración del riesgo

En un primer nivel se encuentra la Junta Directiva que aprueba las políticas de gestión de riesgos, y todo el marco rector en el que se gestiona el riesgo y asegura que el funcionamiento de los distintos sistemas de administración, cumpla con los parámetros expresados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Comité de Riesgos es un órgano colegiados en el cual la Junta Directiva delega la gestión de la administración de los riesgos, su objetivo principal es que los negocios se ejecuten en línea con la estrategia de gestión de riesgo aprobada para cada uno de los sistemas de administración del riesgo (Operativo, Crédito, Mercado, Liquidez y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo). El Comité suministra a la Junta Directiva y a la gerencia, elementos de juicio y propuestas tendientes a garantizar que el sistema de control interno se ajuste a las necesidades de la entidad en desarrollo de su objeto social. Dicho comité está constituido por 2 miembros de la Junta directiva, el Gerente General, el Gerente de Finanzas y Riesgo, Jefe de Riesgo, Oficial de Cumplimiento normativo y Jefe de riesgo crediticio. Este comité se realiza trimestralmente.

Sumado a este comité se realizan comités específicos por cada uno de los riesgos que deben ser administrados por el Banco. En ellos hacen presencia el grupo gerencial del Banco y las distintas áreas involucradas en el tratamiento de los riesgos. El Comité de Riesgos de Crédito es el encargado de evaluar, y proponer a la Junta Directiva, las políticas crediticias y realizar

el seguimiento y control de la gestión en la administración del riesgo de Crédito. El Comité de Riesgo Operativo es responsable de analizar y hacer seguimiento al Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), los planes de continuidad de negocio y el riesgo reputacional del Banco. El comité del Sistema de lavado de activos es responsable de analizar y hacer seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo (SARLAFT). El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es responsable de realizar seguimiento y control de la gestión en la administración de riesgos de Mercado y de Liquidez a través de la evaluación de los flujos de caja y la disponibilidad de recursos.

La administración de riesgo en el Banco se ha articulado una estructura en tres niveles: el Front Office encargado de la gestión de mostrador, negociación y manejo de clientes, Middle Office enfocado en la implantación y administración del riesgo y el Back Office, encargado del procesamiento y registro de la información. Los tres niveles aseguran la independencia y desagregación de funciones que conllevan a una adecuada información y gestión para la toma de decisiones en todos los niveles. El Banco cuenta con un área de auditoría encargada de desarrollar la actividad de control interno. Dicha área se encarga igualmente de supervisar las tareas de administración de riesgos llevadas a cabo por los comités y por las diferentes áreas.

Riesgo de Mercado

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

El Banco participa en los mercados monetario y cambiario buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. Administra diferentes los activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos en cumplimiento con el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia financiera de Colombia (SFC).

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia del Banco y su nivel de solvencia, el banco no tiene como objetivo obtener utilidades de las operaciones de administración de los activos líquidos y de las operaciones de compra y venta de divisas a sus clientes.

A continuación, hacemos referencia a cada uno de los riesgos de mercado a los que está expuesto el banco y su administración:

Riesgo de tipo de cambio

El Banco maneja un perfil de riesgo de tipo de cambio conservador, sin participar en operaciones que puedan considerarse especulativas. El objetivo de las operaciones de tesorería es el aseguramiento de la disponibilidad de recursos para la operatividad del Banco y ofrecer servicios de envío y recepción de transferencias de nuestros clientes via Swift. Todas las operaciones de compra y venta de divisas son revisadas y aprobadas por un área independiente a la tesorería, Riesgo integral, previo al cumplimiento de la misma. Al 31 de diciembre de 2019, la posición en moneda extranjera del Banco ascendió a \$429.418.

La sensibilidad al riesgo de tipo de cambio medida al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a la medición estándar de riesgos de cambio estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXI es la siguiente:

Monedas	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Valor posición neta	Factor sensibilidad	Sensibilidad neta
USD	479.748	(167.168)	312.579	12.49%	39.041
EUR	615.272	(498.432)	116.839	11.00%	12.852
Suma sensibilidades netas positivas					51.893

Dicha sensibilidad representa un 0,18% del patrimonio técnico del Banco al 31 de diciembre de 2019.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDIFINANCIERA S.A.)
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Patrimonio Técnico	28.169.260
---------------------------	-------------------

Valor De Riesgo Por Módulos	Diciembre -19	% Pat. Tec.
Tasa de cambio	51.893	0,18%
Total	51.893	0,18%

Pérdida Acumulada a diciembre 31 de 2019	7.206.447
---	------------------

Valor De Riesgo Por Módulos	Diciembre-19	% Pérdida Acumulada
Tasa de cambio	51.893	0,72%
Total	51.893	0,72%

La sensibilidad al riesgo de tipo de cambio medida al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a la medición estándar de riesgos de cambio estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXI es la siguiente:

Monedas	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Valor posición neta	Factor sensibilidad	Sensibilidad neta
USD	666.928	(180.302)	486.625	12.49%	60.779
EUR	418.759	(328.120)	90.638	11.00%	9.970
Suma sensibilidades netas positivas					70.749

Dicha sensibilidad representa un 0,23% del patrimonio técnico del Banco al 31 de diciembre de 2018.

Patrimonio Técnico	30.049.836
---------------------------	-------------------

Valor De Riesgo Por Módulos	Diciembre -18	% Pat. Tec.
Tasa de cambio	70.749	0,23%
Total	70.749	0,23%

Pérdida Acumulada a Diciembre 31 de 2018	9.955.877
---	------------------

Valor De Riesgo Por Módulos	Diciembre -18	% Pérdida Acumulada
Tasa de cambio	70.749	0,71%
Total	70.749	0,71%

Lo anterior corresponde a exposiciones de tipo cambiario, debido a que el Banco ofrece a sus clientes la posibilidad de recibir y realizar giros en moneda extranjera. Las posiciones de balance que generan dicha posición abierta positiva o negativa corresponden a los fondos disponibles a la vista para en Procredit Bank Alemania por EUR 97.468 y Procredit Bank Alemania por USD 42.098 y otras entidades USD 104.421. La posición abierta positiva o negativa se mide diariamente asegurándose de cumplir los lineamientos de la política de tipo de cambio y que la posición abierta en ningún momento exceda el 5% del patrimonio técnico.

Riesgo de tasa de interés

El Banco ha aplicado los controles internos para realizar una gestión oportuna y confiable del riesgo de variaciones en las tasas de interés y sus implicaciones sobre los ingresos y gastos generados por variaciones en la tasa de interés. Durante lo corrido de 2019 se ha trabajado en la reducción de los GAPS de tasa de interés en especial el presentado en tasa fija. A raíz de esta situación se han implementado acciones para disminuir la participación de la cartera en tasa variable y estabilizar los impactos que los movimientos en las tasas de interés pueden ejercer sobre el ingreso del Banco.

Los impactos son calculados en bandas de tiempo que llegan hasta los 15 años de maduración de las operaciones activas; tales como la cartera de créditos y los depósitos en cuentas de ahorro en otros bancos; y las posiciones pasivas del Banco;

tales como los créditos con otros Bancos, depósitos en cuentas de ahorro y depósitos a término fijo. Estos impactos muestran los posibles efectos sobre el estado de resultados de acuerdo al comportamiento de las tasas de interés.

Este cálculo al 31 de diciembre de 2019 reflejaba un valor en riesgo de \$ 808.387, mientras que al 31 de diciembre de 2018 era de \$ 940.522; correspondiente al posible incremento(disminución) de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 debido a variaciones de +/- 5% en las tasas de interés. El Banco no tiene un portafolio de inversiones que sea afectado por las variaciones de las tasas de interés, por lo tanto, las mediciones de sensibilidad a tasa de interés se enfocan en los impactos de los movimientos de las tasas de interés sobre el total de activos y pasivos afectados por las posibles variaciones.

A continuación, se muestra las exposiciones y sensibilidad por riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2019:

	<i>Posiciones activas</i>	<i>Posiciones pasivas</i>	<i>Patrimonio</i>	<i>Resultado</i>	<i>Sensibilidad neta al patrimonio</i>	<i>Sensibilidad neta al Resultado</i>
Valor	184.528.048	(159.119.875)	30.152.193	(7.206.447)	2.68%	11.22%

Al 31 de diciembre de 2018:

	<i>Posiciones activas</i>	<i>Posiciones pasivas</i>	<i>Patrimonio</i>	<i>Resultado</i>	<i>Sensibilidad neta al patrimonio</i>	<i>Sensibilidad neta al Resultado</i>
Valor	180.914.241	(130.333.147)	31.467.333	(9.955.887)	2.99%	9.45%

Riesgo de liquidez

El Banco ha establecido y aplicado todos los controles internos necesarios para realizar una gestión oportuna y confiable del riesgo de liquidez. En cumplimiento de la normatividad emanada de la Superintendencia Financiera, contenida en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera. El Banco mantiene un control diario de los flujos de pagos y obligaciones. En el Comité de Gestión de Activos y Pasivos GAP se analizan periódicamente las brechas acumuladas de liquidez con el fin de establecer los controles y planes de contingencia para atender la necesidad de recursos en el corto plazo.

La tesorería busca optimizar la rentabilidad de los excedentes de liquidez, priorizando en todo momento la disponibilidad y seguridad de los fondos. Por lo tanto, las inversiones del Banco se limitan a depósitos a la vista o las inversiones obligatorias de largo plazo con el estado colombiano. No está permitido que la institución invierta en acciones, salvo si esta inversión fuera necesaria para garantizar el funcionamiento del Banco, como es el caso con las acciones mantenidas de ACH

Al 31 de diciembre de 2019, los excesos de liquidez del Banco fueron colocados en la cuenta con el Banco de la República y en operaciones a la vista en cuentas de ahorro manejadas por entidades de reconocida solvencia en el país. Estas entidades son periódicamente analizadas y monitoreadas en el comité de gestión de activos y pasivos GAP con el fin de salvaguardar los recursos allí invertidos.

Con relación a la evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), se hace seguimiento en las diferentes bandas de tiempo y se establecen estrategias para enfrentar diferentes escenarios de estrés. Las operaciones del Banco reflejan un indicador (IRL) adecuado en las diferentes bandas a 31 de diciembre de 2019; como se muestra a continuación.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDIFINANCIERA S.A.)
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Descripción	Saldo total	Días 1 a 7 -total	Días 8 a 15 -total	Días 16 a 30 -total	Días 1 a 30 -total
Disponible ajustado por riesgo de mercado	30.688.268				
Inversiones Negociables en títulos participativos	1.000				
Inv para mantener hasta el vencimiento	4.184.964				
Cartera de créditos comercial		1.068.346	2.281.583	2.201.926	5.551.855
Cartera de créditos microcrédito		7.098	15.159	14.629	36.886
Cuentas por cobrar		186.449	22.994	43.113	252.555
Total posiciones activas	34.874.232	1.261.893	2.319.736	2.259.668	5.841.296
Cuentas corrientes	13.645.055				
Cdts		1.371.578	3.588.208	4.338.254	9.298.040
Depósitos de ahorro	33.553.372				
Exigibilidades por servicios bancarios	1.551.795				
Créditos de Bancos			60.654	128.660	189.315
Cuentas por pagar		205.000	207.000	693.000	1.105.000
Total pasivo, patrimonio	48.750.222	1.576.578	3.855.862	5.159.914	10.592.355
Índice cartera vencida (%)	5,70				
Flujo neto de vencimientos contractuales - ajustado		(345.335)	(1.601.585)	(2.963.418)	(4.910.337)
Flujo neto de vencimientos no contractuales		(2.735.751)	(3.126.573)	(5.862.324)	(11.724.649)
Saldo minoristas	12.424.824				
Saldo pymes y personas naturales medianas	17.409.358				
Saldo entidades financieras vigiladas	6.648.223				
Saldo mayoristas extranjeros	189.106				
Saldo mayoristas sector real y personas naturales grandes	12.078.709				
Factor de retiros netos mensual de minoristas	10,50				
Factor de retiros netos mensual de pymes y personas naturales medianas	21,10				
Factor de retiros netos mensual de entidades financieras vigiladas	28,00				
Factor de retiros netos mensual mayoristas extranjeros	22,00				
Factor de retiros netos mensual mayoristas sector real y personas naturales grandes	40,10				
Requerimiento de liquidez neto estimado		(3.081.086)	(4.728.158)	(8.825.742)	(16.634.986)
Requerimiento de liquidez neto estimado modificado		3.081.086	4.728.158	8.825.742	16.634.987
Requerido de encaje ordinario	7.904.455				
Efectivo	30.688.268				
Total inversiones que conforman los activos líquidos	4.185.964				
Inversiones en activos líquidos de alta calidad	4.185.964				
Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado	34.874.232				
Porcentaje activos líquidos denominados moneda extranjera (%)	2,40				
Promedio ponderado de 'haircuts' activos líquidos (%)	7,00				
Porcentaje 'haircut' a 30 días riesgo cambiario de activos líquidos (%)	20,50				
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (iRLm)		31.793.146	27.064.988		18.239.246
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (iRLr %)		1.131	446		209

Las obligaciones contractuales del Banco con periodos de vencimiento remanente superiores a 30 días son las siguientes:

Monedas	Entre 31 y 365 días	Mayores a 1 año
CDT's	69.632.448	6.615.472
Créditos con Bancos	28.100.344	-

Riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2019 se continuó trabajando en la aplicación de las políticas y procedimientos necesarios para el adecuado otorgamiento y seguimiento al riesgo de nuestra cartera de créditos, con el fin de identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos inherentes a la operación crediticia. Estas políticas y procedimientos se han actualizado para garantizar un cumplimiento ajustado a las normas legales que rigen el SARC.

Se han ajustado las herramientas para calcular de forma automática las provisiones de acuerdo con los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, buscando una mayor eficiencia.

De igual forma, se establecieron mecanismos de seguimiento y control detallado por medio de las cosechas, profundizando en cada uno de los clientes que representan un mayor nivel de riesgo, permitiendo identificar las estrategias de recuperación adecuadas y a su vez las variables que están representando el riesgo en la cartera del Banco. Lo anterior como un instrumento para la modificación y ajuste realizado a los modelos de otorgamiento y seguimiento de la cartera, con el fin de

que el Banco continúe en su senda de experiencia, crecimiento y construcción de una herramienta, cada vez más especializada que ayude a la mitigación e identificación temprana del riesgo.

Cartera microcrédito: El capital de la cartera clasificada como microcrédito cerró en \$460.679. En cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad local, el Banco ha llevado a cabo provisiones individuales y generales sobre este tipo de cartera. Al corte de 31 de diciembre de 2019, el indicador de riesgo, (cartera B, C, D y E /cartera total microcrédito) se ubicó en 20,61%, mientras que el indicador de mora fue de 16.4%. Este segmento ha venido decreciendo teniendo en cuenta el cambio estratégico del Banco realizado en años anteriores, por lo cual se han implementado estrategias de recuperación de manera que los saldos remanentes de crédito puedan ser recuperados en el menor tiempo posible.

Al corte de 2018, el indicador de riesgo, (cartera B, C, D y E /cartera total microcrédito) se ubicó en 13.22%, mientras que el indicador de mora fue de 7.49%.

Cartera comercial: Al 31 de diciembre de 2019, el capital de la cartera comercial cerró en \$157.717.864. El seguimiento y calificación, así como el cálculo de provisiones se ajustaron al Modelo de Referencia Comercial y de acuerdo con el Anexo No. 3 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El indicador de mora de esta cartera es del 5.33%, y el indicador por riesgo de 13.70%. Para el año 2018, el indicador de mora de esta cartera era 3.93%, y el indicador por riesgo de 12.94%.

Cartera de consumo: La cartera de esta modalidad corresponde a créditos otorgados a empleados y ex-empleados, la cual es desembolsada a tasas de mercado. El valor del capital de esta cartera fue de \$65.954, presentando un indicador de morosidad de 41.7% y de riesgo de 41.7% respectivamente. El seguimiento, control y calificación de este tipo de cartera se lleva a cabo siguiendo el Modelo de Referencia de Consumo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. La cartera de esta modalidad corresponde a créditos otorgados a empleados y ex-empleados, la cual es desembolsada a tasas de mercado. En diciembre de 2018 presentó un indicador de morosidad de 8.02% y de riesgo de 8.02%.

Riesgo operativo

En lineamiento al manual de riesgo operativo y a la política de riesgo operativo Banco ProCredit cumple plenamente con los requerimientos locales para la mitigación del riesgo operativo el cual es inherente a la ejecución de sus procesos. De igual forma han sido adoptadas las políticas de prevención del fraude y de continuidad de negocio con el fin de minimizar las pérdidas que se puedan generar por la materialización de eventos externos o provocados que afecten la adecuada ejecución de los procedimientos y la prestación del servicio a los Consumidores Financieros.

El código de conducta es aplicado con rigurosidad, y los diferentes programas de capacitación que promueven la cultura de comunicación abierta, transparencia y conciencia del riesgo, son actualizados y ejecutados anualmente para el grupo de colaboradores del Banco. La gestión continua de eventos de riesgo operativo permite realizar un tratamiento oportuno a aquellas situaciones que exponen al Banco en la ejecución propia de sus actividades, así como posibles pérdidas económicas, riesgos legales y el riesgo reputacional. Dentro de las metodologías establecidas a nivel interno se definen planes de acción a corto, mediano y largo plazo con el fin de mitigar el nivel de exposición al riesgo operativo.

Anualmente se realiza la evaluación de riesgo operativo, prevención del fraude y continuidad de negocio bajo los lineamientos establecidos por la normativa local, mediante sesiones de entrevista con cada uno de los líderes de proceso evaluando los diferentes escenarios de riesgo que se pueden presentar y calculando la probabilidad de ocurrencia e impacto. Lo anterior deriva en la formulación de controles y planes de acción para mitigar los riesgos. Este es el insumo para el cálculo del perfil de riesgo residual consolidado. Las operaciones del Banco se encuentran generalmente formalizadas en contratos y cumplen con las normas legales y las políticas del Banco. La Administración no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan disposiciones legales o políticas internas de la entidad.

Los procedimientos definidos en el sistema de gestión de continuidad garantizan la adecuada puesta en marcha del plan de continuidad ante una real situación que afecte la ejecución de los procesos, la prestación del servicio al Consumidor

Financiero y/o ponga en riesgo los recursos con los cuales cuenta el Banco. De igual forma se realizan pruebas anualmente; las cuales permiten validar la eficacia del plan de continuidad y establecer planes de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

El Banco ProCredit Colombia S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo –SARLAFT, como parte de su cultura organizacional y en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica (CE 029 2014) y por la política de grupo de prevención de Lavado de dinero.

El Sistema de Administración del Riesgo SARLAFT, tiene un enfoque metodológico basado en riesgos por procesos. Las políticas, controles y procedimientos son gestionados, tomando acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso del Banco con fines ilícitos. Dichas acciones incluyen el debido conocimiento del cliente y de sus operaciones, un método lógico para segmentar, identificar las causas, medir o evaluar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos de LA/FT en el Banco.

Como resultado de la gestión desarrollada durante el año, el Oficial de Cumplimiento presentó a la Junta Directiva los informes trimestrales, que incluyeron entre otros aspectos, la evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, cumplimiento oportuno de los reportes de ley a la UIAF, evaluación de la efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos, medidas adoptadas para corregir posibles fallas en el SARLAFT, seguimiento a los correctivos ordenados por la Junta Directiva, informe de los requerimientos por parte de las entidades de control y seguimiento a los mismos.

Para la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo se cuenta con soporte tecnológico; módulo de Monitoreo & Control y módulo de Riesgos; los cuales permiten realizar actualización y consultas a listas vinculantes y/o restrictivas, administración de datos históricos, seguimiento y consolidación de operaciones realizadas por cliente, generación de señales de alerta, bloqueo preventivo para transferencias internacionales; así como la evolución del perfil de riesgo del Banco por factor de riesgo y riesgo asociado.

NOTA 8. GOBIERNO CORPORATIVO

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco contó con los siguientes funcionarios en cargos gerenciales y de administración:

Gerente General	Meik Proescher
Gerente de Finanzas y Riesgos	Carlos Mario Villabon Barrero

Junta Directiva y Alta Gerencia. La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco están debidamente informadas de su responsabilidad con respecto a los riesgos de la operación, así como la estructura y de los diferentes procesos misionales y de apoyo del Banco para llevar a cabo su debida gestión. En todas las reuniones de Junta Directiva se tratan todos los temas de riesgo, se definen las políticas, atribuciones y se aprueban los límites tolerados de riesgo.

Políticas y división de funciones. Las políticas de gestión de riesgos se imparten desde la Junta Directiva y el Equipo Gerencial y abarcan toda la gestión de las actividades propias del Banco, que por su naturaleza tienen riesgos inherentes. Estas políticas se analizan por la Junta Directiva, Comité de Gerencia, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP), Comité de Riesgo de Crédito y Comité de Riesgo Operativo.

Reporte a la Junta Directiva. Previo análisis del reporte del Gerente de Riesgo en los Comités de Riesgo Operativo, Comité de Riesgo de Crédito y Comité de GAP, se establecen los informes mensuales que son presentados a la Junta Directiva en relación con los diferentes riesgos de la compañía.

Infraestructura tecnológica. Se han implementado las ayudas tecnológicas tanto en hardware y software para efectuar un adecuado monitoreo a la operación del Banco lo que permite generar información confiable para la toma de decisiones por parte de la Gerencia. Con estas ayudas el Banco tiene la capacidad de hacer seguimiento permanente a la operación.

Metodología para medición de riesgos. Las metodologías existentes identifican, miden o evalúan y controlan todos los tipos de riesgo en cada uno de los sistemas de gestión del riesgo de crédito, operativo, de liquidez y de mercado.

Estructura organizacional. Se definió claramente en el organigrama del Banco donde la Unidad de Riesgo Integral actúa con completa independencia respecto de las áreas de negociación, y contabilización. Esta área reporta en forma directa a la Gerencia del Banco.

Recurso humano. Los funcionarios que a la fecha se desempeñan en la Unidad de Riesgo Integral fueron vinculados después de un proceso objetivo de selección, profesionales que se destacan por su experiencia, calificados para el cargo y que además fueron capacitados en virtud de las labores a desempeñar.

Verificación de operaciones. Los mecanismos de seguridad que el Banco posee para constatar, cuando sea del caso, las condiciones pactadas y comprobar las operaciones, son adecuados. Los medios de comunicación son de alta seguridad y el registro contable de las operaciones se realiza de manera confiable, para evitar errores que alteren los resultados de la entidad.

Auditoría. La Auditoría Interna se encuentra plenamente informada de las operaciones de la entidad, en sus verificaciones han efectuado recomendaciones que han sido atendidas por la administración. De igual manera se verifican operaciones efectuadas por nuestros clientes cuando se considera necesario.

Novedades en los comités. En el año 2019 funcionaron los comités que ordena el Órgano Regulatorio, los cuales tienen como objetivo, el cumplimiento de las leyes aplicables en la conducción de los negocios del Banco. La adopción de normas de ética corporativa; así como políticas que garanticen la transparencia de las operaciones internas y la revisión de los controles críticos que prevengan la ejecución de actividades que violen los estatutos de la organización.

La Asamblea de accionistas de Banco ProCredit Colombia el 18 de octubre de 2019 aprobó la composición de la siguiente Junta Directiva, la cual fue debidamente posesionada ante la Superintendencia Financiera de Colombia según consta en el acta 33:

Principales

Alberto Hernández Agüero (posesión en trámite)
Javier María Ledesma Arocena
Carlos Iván Vargas Perdomo
Luis Santiago Pérez Moreno
Darío Fernando Gutiérrez Cuartas

Suplentes

Edgar Elías Muñoz Jassir
Gustavo Humberto Vega Ramírez
Meik Proescher
Jesus Quintero Palomino
Marco Eliecer Peralta Fernández

NOTA 9. CONTROLES DE LEY

En relación con el período que se reporta, el Banco ha cumplido con los requerimientos de ley a saber: Encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, patrimonio técnico, inversiones obligatorias y los demás de ley. El Banco no se encuentra adelantando ningún plan de ajuste para adecuarse a estas disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2019, el indicador de quebranto patrimonial se ubicó en el 55.56% cumpliendo con lo establecido en el artículo 457 del Código de Comercio.

NOTA 10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas al 31 de diciembre:

	2019	2018
Efectivo	\$ 384.447	\$ 691.528
Banco de la República	18.764.692	18.243.001
Bancos	10.872.609	8.904.960
Inversiones (1)	1.000	-
Subtotal disponible en moneda legal	<u>30.022.748</u>	<u>27.839.489</u>
Moneda Extranjera (2)	838.708	1.416.333
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>\$ 30.861.456</u>	<u>\$ 29.255.822</u>

(1) Corresponde al fondo de inversión colectiva a la vista que se tiene en Fiduprevisora abierto el 30 de diciembre de 2019. Este fondo servirá para la recepción y pago de compromisos de pago a corto plazo.

(2) Corresponde a fondos disponibles a la vista para el 31 de diciembre de 2019 en Procredit Bank Alemania por EUR 97.468 y Procredit Bank Alemania por USD 42.098 y otras entidades USD 104.421. Al 31 de diciembre de 2019 las cuentas de moneda extranjera disminuyeron en EUR 32.908 y en USD 140.290 por operaciones de venta de divisas en transacciones interbancarias y con clientes.

De los depósitos en el Banco de la República más el efectivo, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, por valor de \$18.764.692 y \$18.243.001, respectivamente, conformaban el encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República, calculado sobre las captaciones sujetas a encaje.

De los depósitos en las cuentas de ahorro en Banco Davivienda y Banco de Occidente, al 31 de diciembre de 2019 quedaron partidas conciliatorias por \$ 175 correspondientes a ajustes de intereses, retención en la fuente y gravamen a los movimientos financieros debido a que los extractos definitivos fueron obtenidos posteriormente a la fecha de cierre de contabilización. Estas partidas fueron registradas en el mes de enero de 2020. Para el 31 de diciembre de 2018, no había partidas conciliatorias en estas cuentas.

Sobre los demás rubros del disponible no existía ninguna restricción ni partidas conciliatorias.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia de las instituciones financieras, determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, en las cuales el Banco mantiene sus fondos en efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Grado de inversión	\$ 30.477.009	\$ 28.564.294
Banco Central	18.764.692	18.243.001
Entidades financieras	11.712.317	10.321.293
Efectivo en poder del Banco (*)	<u>384.447</u>	<u>691.528</u>
Total	<u>\$ 30.861.456</u>	<u>\$ 29.255.822</u>

(*) Corresponde al efectivo en poder del banco, el cual es custodiado en bóvedas, cajeros automáticos y efectivo.

NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el siguiente es el detalle de la cuenta:

Inversiones hasta el vencimiento	2019	2018
Títulos de deuda		
Títulos de deuda CDT Bancolombia	\$ 230.529	\$ 123.272
Títulos de deuda Clase A	2.130.791	1.952.519
Títulos de deuda Clase B	2.138.800	1.959.088
Total títulos hasta el vencimiento	4.500.120	\$ 4.034.879
Títulos participativos ACH Colombia	1.091.749	200.442
Total Títulos disponibles para la venta	\$ 1.091.749	200.442
Total inversiones	\$ 5.591.869	\$ 4.235.321

Al 31 de diciembre de 2019, Banco ProCredit Colombia S.A., posee títulos para mantener hasta el vencimiento en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) categoría A y B emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, las cuales son de constitución obligatoria, de acuerdo a la Carta Circular 73 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a 18.414 acciones de ACH Colombia S.A., las cuales fueron adquiridas por el Banco el 17 de marzo de 2010 cuya participación corresponde al 0.279%. La variación corresponde al cambio del método de valoración de estas acciones para el 31 de diciembre de 2019, tras pasar de método de variación patrimonial a valor razonable, según lo descrito en la nota 4 de valor razonable.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes de las contrapartes en inversiones hasta el vencimiento y disponibles para la venta al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Grado de inversión	\$ 4.500.120	\$ 4.034.879
Sin calificación o no disponible	1.091.749	200.442
Total	\$ 5.591.869	\$ 4.235.321

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Hasta 1 mes	\$ 1.820.514	\$ 1.513.273
Más de un mes y no más de tres meses	230.529	340.224
Más de 3 meses y no más de 1 año	2.449.077	2.181.382
Sin plazo	1.091.749	200.442
Total	\$ 5.591.869	\$ 4.235.321

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe restricción alguna sobre el uso de estos recursos.

NOTA 12: CARTERA DE CRÉDITO, NETO

Este rubro estaba representado por las siguientes partidas al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Cartera Microcrédito	\$ 460.679	\$ 747.285
Intereses y otros conceptos Microcrédito	\$ 5.025	\$ 13.542
Cartera Comercial	157.717.864	155.955.435
Intereses y otros conceptos Comercial	1.458.645	1.391.311
Cartera Consumo	65.954	124.448
Intereses y otros conceptos Consumo	570	1.044
Total Cartera bruta	\$159.708.737	\$ 158.233.065
Provisión individual componente contracíclico	(1.927.564)	(1.991.211)
Provisión general (1)	(4.607)	(7.473)
Provisiones componente procíclico	(7.727.733)	(6.198.954)
Total provisiones	(9.659.904)	(8.197.638)
Total cartera de crédito neta	\$150.048.833	\$ 150.035.427

- (1) La provisión general de cartera se determina calculando el 1% sobre el valor del capital de la cartera correspondiente a la línea de microcrédito de acuerdo con los modelos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo II de la Circula Básica Contable y financiera.

La clasificación de la cartera, junto con sus provisiones totales a 31 de diciembre era la siguiente:

CARTERA MICROCRÉDITO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CON GARANTIA									
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Prov. Total	Garantía
A	16	358.731	4.509	418	-	3.587	3.636	7.223	175.585
C	1	21.763	-	27	1.130	218	1.333	1.551	15.234
D	3	44.236	-	12	2.740	442	12.604	13.046	19.051
E	1	672	-	9	127	7	680	687	470
Total	21	\$425.402	\$4.509	\$466	\$3.997	\$4.254	\$18.253	\$22.507	\$210.340

SIN GARANTIA									
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Prov. Total	
A	2	7.023	43	2	136	70	71	141	
E	2	28.254	-	5	311	283	28.259	28.542	
Total	4	\$35.277	\$43	\$7	\$447	\$353	\$28.330	\$28.683	

TOTAL CARTERA MICROCRÉDITO									
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Prov. Total	Garantía
A	18	365.754	4.552	420	136	3.657	3.707	7.364	175.585
C	1	21.763	-	27	1.130	218	1.333	1.551	15.234
D	3	44.236	-	12	2.740	442	12.604	13.046	19.051
E	3	28.926	-	14	438	290	28.939	29.229	470
Total	25	\$460.679	\$4.552	\$473	\$4.444	\$4.607	\$46.583	\$51.190	\$210.340

CARTERA MICROCRÉDITO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CON GARANTIA										
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Prov. Total	Garantía	
A	29	602.231	11.977	864	604	6.022	6.151	12.173	1.414.856	
B	2	27.402	-	9	1.023	274	727	1.001	214.088	
C	1	21.619	111	4	-	216	2.617	2.833	8.648	
D	1	3.064	-	2	230	31	462	493	60.456	
E	2	13.017	92	5	525	130	13.113	13.243	164.682	
Total	35	\$667.333	\$12.180	\$884	\$2.382	\$6.673	\$23.070	\$29.743	\$1.862.730	

SIN GARANTIA										
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Prov. Total	Garantía	
A	4	46.295	255	6	-	463	466	929		
B	2	4.646	93	1	3	46	152	198		
E	5	29.011	101	22	2.260	291	29.134	29.425		
Total	11	\$79.952	\$449	\$29	\$2.263	\$800	\$29.752	\$30.552		

TOTAL CARTERA MICROCRÉDITO										
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Prov. Total	Garantía	
A	33	648.526	12.232	870	604	6.485	6.617	13.102	1.414.856	
B	4	32.048	93	10	1.026	320	879	1.199	214.088	
C	1	21.619	111	4	-	216	2.617	2.833	8.648	
D	1	3.064	-	2	230	31	462	493	60.456	
E	7	42.028	193	27	2.785	421	42.247	42.668	164.682	
Total	46	\$747.285	\$12.629	\$913	\$4.645	\$7.473	\$52.822	\$60.295	\$1.862.730	

CARTERA CONSUMO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CON GARANTIA										
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Procíclica	Prov. Contra-cíclica	Provisión Total	Garantía	
A	1	6.583	31	19	-	64	54	118	4.608	
Total	1	6.583	31	19	-	64	54	118	4.608	

SIN GARANTIA										
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Procíclica	Prov. Contra-cíclica	Provisión Total	Garantía	
A	4	31.859	138	5	-	403	342	745		
E	2	27.512	263	114	4.352	27.889	-	27.889		
Total	6	59.371	401	119	4.352	28.292	342	28.634		

TOTAL CARTERA CONSUMO										
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Procíclica	Prov. Contra-cíclica	Provisión Total	Garantía	
A	5	38.442	169	24	-	467	396	863	4.608	
E	2	27.512	263	114	4.352	27.889	-	27.889		
Total	7	65.954	432	138	4.352	28.356	396	28.752	4.608	

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDIFINANCIERA S.A.)
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 cifras expresadas en miles de pesos colombianos

CARTERA CONSUMO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CON GARANTIA									
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Procíclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	2	41.202	114	13	-	408	830	1.238	193.735
Total	2	41.202	114	13	-	408	830	1.238	193.735

SIN GARANTIA									
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Procíclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total	
A	9	73.261	870	12	-	1.571	1.742	3.313	
B	1	9.985	-	35	-	795	542	1.337	
Total	10	83.246	870	47	-	2.366	2.284	4.650	

TOTAL CARTERA CONSUMO									
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Procíclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	11	114.463	984	25	-	1.979	2.572	4.551	193.735
B	1	9.985	-	35	-	795	542	1.337	-
Total	12	124.448	984	60	-	2.774	3.114	5.888	193.735

CARTERA COMERCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CON GARANTIA									
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Procíclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	765	132.062.472	802.815	110.858	3.783	1.474.754	1.521.575	2.996.329	106.626.441
B	53	7.188.831	97.365	18.030	23.219	216.401	106.312	322.713	5.829.815
C	28	4.582.344	31.129	6.282	161.930	494.227	61.211	555.438	3.356.875
D	34	3.472.000	48.827	16.666	513.605	1.831.867	54.509	1.886.376	2.873.840
Total	880	147.305.647	980.136	151.836	702.537	4.017.249	1.743.607	5.760.856	118.686.971

SIN GARANTIA									
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Procíclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total	
A	43	4.041.244	28.642	976	-	73.851	66.107	139.958	
B	9	418.127	1.994	7	1.225	24.465	12.530	36.995	
C	5	1.359.778	8.330	-	-	245.470	20.977	266.447	
D	48	4.460.439	278.089	3.696	362.066	3.154.190	83.947	3.238.137	
E	6	132.629	4.882	57	36.265	137.569	-	137.569	
Total	111	10.412.217	321.937	4.736	399.556	3.635.545	183.561	3.819.106	

TOTAL CARTERA COMERCIAL									
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Procíclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	808	136.103.716	831.457	111.834	3.783	1.548.605	1.587.682	3.136.287	106.626.441
B	62	7.606.958	99.359	18.037	24.444	240.866	118.842	359.708	5.829.815
C	33	5.942.122	39.459	6.282	161.930	739.697	82.188	821.885	3.356.875
D	82	7.932.439	326.916	20.362	875.671	4.986.057	138.456	5.124.513	2.873.840
E	6	132.629	4.882	57	36.265	137.569	-	137.569	-
Total	991	157.717.864	1.302.073	156.572	1.102.093	7.652.794	1.927.168	9.579.962	118.686.971

CARTERA COMERCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CON GARANTIA										
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Procíclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total	Garantía	
A	677	132.395.419	835.862	49.719	2.858	1.461.197	1.593.257	3.054.454	378.159.069	
B	74	7.787.316	83.207	16.025	13.782	302.194	119.111	421.305	16.150.246	
C	24	4.132.574	71.412	942	21.687	417.842	70.937	488.779	6.121.579	
D	36	3.173.745	128.112	9.520	261.864	1.559.918	52.730	1.612.648	15.060.471	
E	5	350.314	-	568	1.341	350.883	-	350.883	6.221.552	
Total	816	147.839.368	1.118.593	76.774	301.532	4.092.034	1.836.035	5.928.069	421.712.917	

SIN GARANTIA										
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Procíclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total	Garantía	
A	36	3.375.746	17.936	267	1.003	45.328	44.587	89.916		
B	18	988.563	7.668	7.528	13.207	73.519	31.917	105.436		
C	3	555.331	413	4	468	98.482	10.063	108.545		
D	37	2.999.186	159.153	2.066	641.773	1.696.021	63.384	1.759.405		
E	2	197.241	876	33	-	137.973	2.111	140.084		
Total	96	8.116.067	186.046	9.898	656.451	2.051.323	152.062	2.203.386		

TOTAL CARTERA COMERCIAL										
Calif.	No. Créditos	Capital	Interés	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Procíclica	Prov. Contracíclica	Provisión Total	Garantía	
A	713	135.771.165	853.798	49.986	3.861	1.506.526	1.637.844	3.144.370	378.159.069	
B	92	8.775.879	90.875	23.553	26.989	375.713	151.028	526.741	16.150.246	
C	27	4.687.905	71.825	946	22.155	516.324	81.000	597.324	6.121.579	
D	73	6.172.931	287.265	11.586	903.637	3.255.939	116.114	3.372.053	15.060.471	
E	7	547.555	876	601	1.341	488.856	2.111	490.967	6.221.552	
Total	912	155.955.435	1.304.639	86.672	957.983	6.143.358	1.988.097	8.131.455	421.712.917	

Créditos reestructurados - Al corte del 31 de diciembre el saldo de créditos es el siguiente:

31 DE DICIEMBRE DE 2019

Créditos reestructurados microcréditos por calificación

Calificación	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente	Garantía	Provisión
A	2	33.642	3.657	1.124	73
D	3	61.862	44.236	19.051	13.046
E	3	47.936	28.926	470	29.227
Total general	8	143.440	76.819	20.645	42.346

Créditos reestructurados Comercial por calificación

Calificación	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente	Garantía	Provisión
A	5	1.694.238	1.206.094	1.206.095	43.018
B	28	5.376.818	4.252.787	3.571.375	222.233
C	23	5.532.111	4.867.432	2.841.203	648.002
D	43	8.079.979	5.362.963	2.403.669	3.175.632
E	1	9.999	8.572	-	8.747
Total general	100	20.693.145	15.697.848	10.022.342	4.097.632

Total Créditos reestructurados por calificación

Calificación	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente	Garantía	Provisión
A	7	1.727.880	1.209.751	1.207.219	43.091
B	28	5.376.818	4.252.787	3.571.375	222.233
C	23	5.532.111	4.867.432	2.841.203	648.002
D	46	8.141.841	5.407.199	2.422.720	3.188.678
E	4	57.935	37.498	470	37.974
Total general	108	20.836.585	15.774.667	10.042.987	4.139.978

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Créditos reestructurados microcréditos por calificación

Calificación	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente	Garantía	Provisión
A	2	43.937	27.403	57.874	555
B	4	57.927	32.048	214.088	1.199
C	1	21.874	21.619	8.648	2.833
D	1	9.851	3.064	60.456	492
E	4	75.951	36.390	43.800	36.777
Total general	12	209.540	120.524	384.866	41.856

Créditos reestructurados Comercial por calificación

Calificación	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente	Garantía	Provisión
A	8	2.263.190	1.471.242	3.056.263	52.935
B	36	4.651.960	3.469.856	6.458.465	213.375
C	18	4.423.736	3.885.690	5.317.969	496.299
D	29	5.275.823	4.242.989	11.138.233	2.124.182
E	2	375.436	197.241	-	140.084
Total general	93	16.990.145	13.267.018	25.970.930	3.026.875

Total Créditos reestructurados por calificación

Calificación	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente	Garantía	Provisión
A	10	2.307.127	1.498.645	3.114.137	53.490
B	40	4.709.887	3.501.904	6.672.553	214.574
C	19	4.445.610	3.907.309	5.326.617	499.132
D	30	5.285.674	4.246.053	11.198.689	2.124.674
E	6	451.387	233.631	43.800	176.861
Total general	105	17.199.685	13.387.542	26.355.796	3.068.731

Créditos por su ubicación geográfica

31 DE DICIEMBRE DE 2019

Créditos según su ubicación geográfica - Cartera comercial					
Ciudad	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital
Bogotá	978	216.693.383	156.809.278	117.778.385	8.926.183
Cali	2	347.131	114.778	114.778	22.727
Cúcuta	2	442.220	120.508	120.508	49.632
Medellín	6	505.254	88.395	88.395	15.888
Pereira	3	655.327	584.905	584.905	167.054
Total general	991	218.643.315	157.717.864	118.686.971	9.181.484

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDIFINANCIERA S.A.)
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Créditos según su ubicación geográfica - Cartera microcrédito						
Ciudad	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital	
Bogotá	25	843.035	460.679	210.340	51.089	
Total general	25	843.035	460.679	210.340	51.089	

Créditos según su ubicación geográfica - Cartera de consumo						
Ciudad	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital	
Bogotá	7	227.741	65.954	4.608	28.372	
Total general	7	227.741	65.954	4.608	28.372	

Total créditos según su ubicación geográfica						
Ciudad	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital	
Bogotá	1.010	217.764.159	157.335.911	117.993.333	9.005.644	
Cali	2	347.131	114.778	114.778	22.727	
Cúcuta	2	442.220	120.508	120.508	49.632	
Medellín	6	505.254	88.395	88.395	15.888	
Pereira	3	655.327	584.905	584.905	167.054	
Total general	1.023	219.714.091	158.244.497	118.901.919	9.260.945	

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Créditos según su ubicación geográfica - Cartera comercial						
Ciudad	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital	
Bogotá	894	196.466.363	154.545.051	411.140.885	7.345.658	
Cali	3	523.131	192.997	544.447	33.028	
Cúcuta	2	442.220	124.218	1.216.738	31.514	
Medellín	6	505.254	152.173	316.104	39.803	
Pereira	7	1.155.327	940.996	8.494.743	379.918	
Total general	912	199.092.295	155.955.435	421.712.917	7.829.921	

Créditos según su ubicación geográfica - Cartera microcrédito						
Ciudad	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital	
Bogotá	44	1.375.684	744.992	1.741.847	57.590	
Cali	1	13000	965	120883	975	
Medellín	1	15007	1328	0	1342	
Total general	46	1.403.691	747.285	1.862.730	59.907	

Créditos según su ubicación geográfica - Cartera de consumo						
Ciudad	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital	
Bogotá	12	309.398	124.448	193.735	5.155	
Total general	12	309.398	124.448	193.735	5.155	

Total créditos según su ubicación geográfica						
Ciudad	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital	
Bogotá	950	198.151.445	155.414.491	413.076.467	7.408.403	
Cali	4	536.131	193.962	665.330	34.003	
Cúcuta	2	442.220	124.218	1.216.738	31.514	
Medellín	7	520.261	153.501	316.104	41.145	
Pereira	7	1.155.327	940.996	8.494.743	379.918	
Total general	970	200.805.384	156.827.168	423.769.382	7.894.983	

Créditos por sector económico - Al corte del 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de créditos es el siguiente:

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDIFINANCIERA S.A.)
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 cifras expresadas en miles de pesos colombianos

31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cartera consumo					
Sector	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital
Asalariados	7	227.741	65.954	4.608	28.372
Total general	7	227.741	65.954	4.608	28.372

Cartera microcrédito					
Sector	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital
Industrias manufactureras	4	113.075	52.952	24.393	16.734
Comercio. reparación. restaurantes y hoteles	14	433.080	256.586	113.306	31.333
Transporte. almacenamiento y comunicaciones	3	139.000	67.044	34.854	1.341
Establecimientos financieros y servicios a las empresas	2	65.000	39.273	21.847	785
Asalariados	1	24.880	4.971	-	99
Rentistas de capital	1	68.000	39.853	15.940	797
Total general	25	843.035	460.679	210.340	51.089

Cartera comercial					
Sector	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital
Agricultura. ganadería. silvicultura y pesca	2	903.000	827.149	827.149	13.873
Explotación de minas y canteras	1	366.000	61.631	61.631	44.326
Industrias manufactureras	265	61.089.502	42.936.327	34.541.287	2.057.591
Suministro de electricidad. gas y agua	5	1.484.829	1.339.307	794.879	43.474
Construcción	46	12.395.262	9.408.618	4.356.497	1.133.148
Comercio. reparación. restaurantes y hoteles	326	66.680.863	47.527.251	35.780.452	2.151.371
Transporte. almacenamiento y comunicaciones	116	28.798.100	20.864.763	14.623.545	2.261.351
Establecimientos financieros y servicios a las empresas	188	40.612.065	30.001.521	24.310.134	1.005.072
Actividades de servicios sociales	23	3.781.296	2.556.380	1.761.508	210.732
Asalariados	16	2.267.398	2.051.306	1.488.053	253.973
Rentistas de capital	3	265.000	143.611	141.835	6.573
Total general	991	218.643.315	157.717.864	118.686.970	9.181.484

Total Cartera					
Sector	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital
Agricultura. ganadería. silvicultura y pesca	2	903.000	827.149	827.149	13.873
Explotación de minas y canteras	1	366.000	61.631	61.631	44.326
Industrias manufactureras	269	61.202.577	42.989.279	34.565.680	2.074.325
Suministro de electricidad. gas y agua	5	1.484.829	1.339.307	794.879	43.474
Construcción	46	12.395.262	9.408.618	4.356.497	1.133.148
Comercio. reparación. restaurantes y hoteles	340	67.113.943	47.783.837	35.893.758	2.182.704
Transporte. almacenamiento y comunicaciones	119	28.937.100	20.931.807	14.658.399	2.262.692
Establecimientos financieros y servicios a las empresas	190	40.677.065	30.040.794	24.331.981	1.005.857
Actividades de servicios sociales	23	3.781.296	2.556.380	1.761.508	210.732
Asalariados	24	2.520.019	2.122.231	1.492.661	282.444
Rentistas de Capital	4	333.000	183.464	157.776	7.370
Total general	1.023	219.714.091	158.244.497	118.901.919	9.260.945

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cartera consumo					
Sector	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital
Asalariados	12	309.398	124.448	193.735	5.155
Total general	12	309.398	124.448	193.735	5.155

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDIFINANCIERA S.A.)
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Sector	Cartera microcrédito				
	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital
Industrias manufactureras	10	288.083	129.678	89.844	6.710
Comercio. reparación. restaurantes y hoteles	18	471.906	267.081	615.609	34.255
Transporte. almacenamiento y comunicaciones	8	321.224	171.388	328.780	15.359
Establecimientos financieros y servicios a las empresas	5	135.599	82.551	338.126	1.651
Asalariados	2	49.880	34.001	-	680
Rentistas de Capital	3	137.000	62.586	490.371	1.252
Total general	46	1.403.692	747.285	1.862.730	59.907

Sector	Cartera comercial				
	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital
Explotación de minas y canteras	2	853.105	109.144	2.070.360	45.485
Industrias manufactureras	242	55.690.082	43.637.477	155.506.334	2.224.192
Suministro de electricidad. gas y agua	11	2.498.852	1.938.831	7.454.546	85.942
Construcción	44	11.634.225	9.393.500	10.124.388	1.139.392
Comercio. reparación. restaurantes y hoteles	301	59.341.240	45.754.699	107.182.717	2.105.741
Transporte. almacenamiento y comunicaciones	116	26.477.746	21.588.720	55.112.475	978.871
Establecimientos financieros y servicios a las empresas	155	34.890.421	28.969.914	71.367.154	958.856
Actividades de servicios sociales	24	5.506.296	2.849.513	8.381.198	82.902
Asalariados	9	1.575.330	1.477.508	2.329.971	196.085
Rentistas de Capital	8	625.000	236.129	2.183.774	12.456
Total general	912	199.092.297	155.955.435	421.712.917	7.829.922

Sector	Total Cartera				
	N° de créditos	Monto aprobado	Saldo capital vigente	Garantía	Provisión de capital
Explotación de minas y canteras	2	853.105	109.144	2.070.360	45.485
Industrias manufactureras	252	55.978.162	43.767.155	155.596.178	2.230.901
Suministro de electricidad. gas y agua	11	2.498.852	1.938.831	7.454.546	85.942
Construcción	44	11.634.225	9.393.500	10.124.388	1.139.392
Comercio. reparación. restaurantes y hoteles	319	59.813.146	46.021.780	107.798.326	2.139.996
Transporte. almacenamiento y comunicaciones	124	26.798.970	21.760.108	55.441.255	994.230
Establecimientos financieros y servicios a las empresas	160	35.026.020	29.052.465	71.705.280	960.507
Actividades de servicios sociales	24	5.506.296	2.849.513	8.381.198	82.902
Asalariados	23	1.934.608	1.635.957	2.523.706	201.920
Rentistas de Capital	11	762.000	298.715	2.674.145	13.708
Total general	970	200.805.384	156.827.168	423.769.382	7.894.983

Créditos por tipo de moneda - Al corte del 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de cartera de créditos neta es el siguiente:

2019	
Pesos colombianos	
Comercial	149.596.547
Microcrédito	414.514
Consumo	37.772
Total cartera de créditos neta	150.048.833

2018	
Pesos colombianos	
Comercial	149.215.291
Microcrédito	700.532
Consumo	119.604
Total cartera de créditos neta	150.035.427

Créditos por periodo de maduración - Al corte del 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de cartera de créditos neta es el siguiente:

	2019				
	Hasta 1 año	Entre 1 año y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	13.189.821	70.271.482	19.387.089	46.748.155	149.596.547
Microcrédito	23.965	337.621	52.928	-	414.514
Consumo	10.689	7.643	19.440	-	37.772
Total cartera de créditos neta	13.224.475	70.616.746	19.459.457	46.748.155	150.048.833

	2018				
	Hasta 1 año	Entre 1 año y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	13.602.916	63.261.180	28.060.884	44.290.311	149.215.291
Microcrédito	145.341	449.076	87.435	18.680	700.532
Consumo	27.848	91.756	-	-	119.604
Total cartera de créditos neta	13.776.105	63.802.012	28.148.319	44.308.991	150.035.427

Créditos por portafolio - Al corte del 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de créditos es el siguiente:

	2019	2018
Préstamos ordinarios	149.709.598	148.997.974
Microcréditos	262.715	700.532
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	38.748	217.317
Créditos a empleados	37.772	119.604
Total cartera de créditos neta	150.048.833	150.035.427

MOVIMIENTO PROVISIÓN CARTERA DE CRÉDITO

El siguiente es el movimiento de la provisión por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Saldo inicial	(8.197.638)	(8.254.031)
+Gasto por deterioro	(5.992.622)	(8.785.782)
-Recuperación deterioro	2.555.552	3.391.165
-Uso provisión por castigos	1.974.804	5.451.010
Saldo final	(9.659.904)	(8.197.638)

El cubrimiento de provisiones para la cartera de créditos vencida al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es del 108.41% y 128.97% respectivamente.

NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de la cuenta al 31 de diciembre de:

Cuentas por cobrar	2019	2018
Intereses depósito remunerado	2.069	3.504
Cuentas abandonadas (1)	301.280	81.285
Anticipos a contratos y proveedores	-	76.394
Diversas (2)	425.005	2.175.363
Deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar (3)	(16.565)	(110.237)
Total cuentas por cobrar	\$711.789	\$2.226.309

(1) La variación en las cuentas abandonadas, corresponde a la validación realizada por el Banco del total de las cuentas que cumplen las características para ser consideradas abandonadas, lo cual produjo el traslado al Ictex e incremento de un periodo a otro.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDIFINANCIERA S.A.)
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 cifras expresadas en miles de pesos colombianos

(2) Detalle diversas	2019	2018
Faltantes en cajeros	\$ -	\$ 9.634
Cajeros – ATM	-	370
Reintegro gastos judiciales (4)	-	128.686
Tesoro nacional traslado cuentas inactivas	198.714	200.870
Avalúos (4)	-	4.344
Cuenta por cobrar otras (4)	35.571	548.185
Cuenta por cobrar adquisiciones	24.391	231.303
Otras (euros)	165.500	148.598
Cuenta por cobrar Leasing Occidente venta dación (5)	-	899.916
Otras cuentas por cobrar VISA	829	3.457
Total diversas	\$ 425.005	\$ 2.175.363

(3) El movimiento del deterioro de las otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

Concepto	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2018	Adiciones (+)	Uso para castigos (-)	Saldo final al 31 de diciembre de 2019
Deterioro otras cuentas por cobrar	110.237	560.017	(653.689)	16.565
Total deterioro otras cuentas por cobrar	110.237	560.017	(653.689)	16.565

Concepto	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Uso para castigos	Saldo final al 31 de diciembre de 2018
Deterioro otras cuentas por cobrar	110.237	-	-	110.237
Total deterioro otras cuentas por cobrar	110.237	-	-	110.237

(4) La variación corresponde al castigo de cuentas por cobrar, con muy poca probabilidad de recuperación, por conceptos de reintegro de gastos judiciales, avalúos y otras, por un valor total de \$653.246.

(5) La variación corresponde a la cancelación de la cuenta por cobrar producto de la venta de la bodega de Thermodynamics a nombre del Banco de Occidente por un valor de \$899.916.

NOTA 14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El siguiente es el detalle de la cuenta al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Bienes muebles	\$ 65.000	\$ 65.000
Bienes inmuebles destinados a vivienda	-	989.689
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	1.404.089	1.833.936
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta (1)	(499.285)	(1.005.967)
Total activos mantenidos para la venta	\$ 969.804	\$ 1.882.658

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de activos no corrientes mantenidos para la venta está conformada por un (1) bien mueble por \$65.000 y tres (3) bienes inmuebles distintos de vivienda \$1.404.089.

El siguiente es el movimiento del valor bruto de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDIFINANCIERA S.A.)
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Concepto	Saldo inicial 31 de diciembre de 2018	Adiciones (+)	Reversión por venta (-)	Reclasificación a otros activos	Saldo final 31 de diciembre de 2019
Activos no corrientes mantenidos para la venta (sin deterioro)	\$ 2.888.625	\$ 550.000	\$ (736.439)	\$ (1.233.097)	\$ 1.469.089
Total activos no corrientes mantenidos para la venta (sin deterioro)	\$ 2.888.625	\$ 550.000	\$ (736.439)	\$ (1.233.097)	\$ 1.469.089

Concepto	Saldo inicial 31 de diciembre de 2017	Adiciones (+)	Reversión por venta (-)	Reclasificación a otros activos	Saldo final 31 de diciembre de 2018
Activos no corrientes mantenidos para la venta (sin deterioro)	\$ 8.384.692	\$ 1.043.790	\$ (6.539.857)	-	2.888.625
Total activos no corrientes mantenidos para la venta (sin deterioro)	\$ 8.384.692	\$ 1.043.790	\$ (6.539.857)	-	\$ 2.888.625

En el mes de marzo del año 2019 se recibió un (1) bien inmueble distinto a vivienda como dación en pago por un valor total de \$550.000. En el mes de febrero se reclasificó un bien inmueble distinto a vivienda a la cuenta de Otros Activos no Financieros por un valor de \$588.924 que cumplió más de dos años en propiedad del Banco cuya provisión al 28 de febrero sumaba \$353.354. También se reclasificaron dos (2) inmuebles en los meses de julio y octubre, un inmueble distinto a vivienda y un inmueble destinado a vivienda, por valor de \$266.223 y \$377.950 respectivamente.

En el mes de febrero de 2019 se vendió un bien inmueble destinado a vivienda, correspondiente a una casa ubicada en la ciudad de Bogotá, por valor de \$468.739. El resultado neto fue positivo por \$147.349 debido a que el valor en libros neto de provisión era de \$222.651 y el valor de venta fue de \$370.000. Este resultado neto corresponde a un ingreso por reversión por deterioro de \$234.370, una reversión de gasto de deterioro por \$11.718 y un gasto por \$98.739 por pérdida en venta del activo. Este activo fue recibido en el mes de abril del 2017 y fue negociado durante todo el momento con allegados del anterior propietario del inmueble, proceso que finalizó en febrero satisfactoriamente.

En el mes de mayo de 2019 se vendió un bien inmueble distinto a vivienda correspondiente a un local comercial ubicado en Mosquera, Cundinamarca, por valor de \$124.700 con un resultado neto positivo de \$5.000 debido a que en libros neto de provisión se encontraba en \$70.000 y el valor neto de venta fue de \$75.000. Este resultado neto se debe a que se registró una reversión por deterioro de \$46.700, una reversión de gasto de deterioro de \$8.000 y un gasto por \$49.700 por pérdida en venta del activo. Este bien inmueble fue recibido en el mes de noviembre de 2018, momento en el cual se inició el proceso de negociación con la persona interesada, proceso que culminó en mayo satisfactoriamente.

Adicionalmente, en el mes de julio de 2019 se vendió un inmueble destinado a vivienda correspondiente a un apartamento en el barrio Granada en la ciudad de Bogotá, por valor de \$143.000. El resultado neto fue positivo de \$41.350 debido a que el valor en libros al momento de la venta era de \$78.650 y el valor de venta fue de \$120.000. El resultado neto corresponde a una reversión de gasto de deterioro por \$21.450, a un ingreso por recuperación de deterioro de \$42.900 y a una pérdida en venta del activo por \$23.000. Este activo había sido recibido en el mes de diciembre del 2017, momento en el cual se inició el proceso de negociación con la persona interesada, proceso que culminó en julio satisfactoriamente.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son descritos detalladamente en fichas técnicas, las cuales son elaboradas por la unidad de Recuperación del Banco para que finalmente estas sean enviadas a empresas inmobiliarias y otros canales de venta, proceso apoyado principalmente por el área Administrativa y en general por todos los funcionarios del Banco.

(1) El movimiento del deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta se detalla a continuación:

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDIFINANCIERA S.A.)
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Concepto	Saldo inicial 31 de diciembre de 2018	Adiciones (+)	Reversión por venta (-)	Reclasificación a otros activos	Saldo final 31 de diciembre de 2019
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 1.005.967	\$ 472.106	\$ (323.970)	\$ (654.818)	\$ 499.285
Total deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 1.005.967	\$ 472.106	\$ (323.970)	\$ (654.818)	\$ 499.285

Concepto	Saldo inicial 31 de diciembre de 2017	Adiciones (+)	Reversión por venta (-)	Reclasificación a otros activos	Saldo final 31 de diciembre de 2018
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 2.014.205	\$ 786.861	\$ (1.795.099)	-	\$ 1.005.967
Total deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 2.014.205	\$ 786.861	\$ (1.795.099)	-	\$ 1.005.967

No existe ninguna restricción sobre estos activos no corrientes mantenidos para la venta.

NOTA 15. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de la cuenta al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Sobrante de anticipos y retenciones	\$ 3.439.461	2.770.617
Total Impuestos Corrientes	\$ 3.439.461	\$ 2.770.617

NOTA 16. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Seguros	\$ 76.533	\$ 36.482
Otros gastos pagados por anticipado (1)	71.558	93.340
Total gastos pagados por anticipado	\$ 148.091	\$ 129.822

(1) Detalle otros gastos pagados por anticipado	2019	2018
Afiliaciones anuales diversas	\$ 43.799	\$ 33.915
Mantenimiento software	1.208	2.927
Medicina prepagada	11.197	32.979
Pólizas global bancaria Holding	-	10.515
Mantenimiento anual códigos de seguridad	15.354	13.004
Total otros gastos pagados por anticipado	\$ 71.558	\$ 93.340

A continuación, se detalla el movimiento de los gastos pagados por anticipado:

Concepto	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final al 31 de diciembre de 2019
Seguros	\$ 36.482	\$ 166.260	\$ (126.209)	\$ 76.533
Otros gastos pagados por anticipado	93.340	1.195.681	(1.217.463)	71.558
Total	\$ 129.822	\$ 1.361.941	\$ (1.343.672)	\$ 148.091

Concepto	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final al 31 de diciembre de 2018
Seguros	\$ 21.222	\$ 82.870	\$ (67.610)	\$ 36.482
Otros gastos pagados por anticipado	90.960	1.915.975	(1.913.595)	93.340
Total	\$ 112.182	\$ 1.998.845	\$ (1.981.205)	\$ 129.822

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían restricciones respecto de alguno de los gastos pagados por anticipado.

NOTA 17. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de la cuenta al 31 de diciembre de:

Descripción	2019	2018
Terrenos	\$ 254.904	\$ 254.904
Edificios	575.126	575.126
Vehículos	194.890	200.356
Equipo, maquinaria y enseres	871.904	872.912
Equipo de computación	3.851.178	3.830.289
Propiedad, planta y equipo por derechos de uso (1)	586.020	-
Mejoras en propiedades ajenas	78.720	94.415
Subtotal	\$ 6.412.742	\$ 5.828.002
Depreciación Acumulada	2019	2018
Edificios	\$ (211.278)	\$ (182.522)
Vehículos	(102.330)	(64.718)
Equipo, muebles y enseres de oficina	(744.880)	(742.066)
Equipo de computación	(3.375.335)	(3.126.086)
Propiedad, planta y equipo por derechos de uso (1)	(214.706)	-
Mejoras en propiedades ajenas	(38.999)	(21.344)
Subtotal Depreciación Acumulada	\$ (4.687.528)	\$ (4.136.736)
Total propiedades y equipo	\$ 1.725.214	\$ 1.691.266

(1) En el mes de enero, el Banco realizó la implementación de la NIIF 16 de arrendamientos, reconociendo un (1) activo por derechos de uso correspondiente al edificio en el cual el Banco está ubicado, por un valor de \$586.020.

El movimiento de los derechos de uso se detalla a continuación:

Concepto	Saldo inicial 1 de enero de 2019	Depreciación (-)	Saldo final 31 de diciembre de 2019
Propiedad, planta y equipo por derechos de uso	586.020	(214.706)	371.314
Total Propiedad, planta y equipo por derechos de uso	\$ 586.020	\$ (214.706)	\$ 371.314

El movimiento del costo de los activos fijos se detalla a continuación:

Concepto	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2018	Adopción NIIF 16	Reclasificaciones	Compras	Bajas	Saldo final al 31 de diciembre de 2019
Terrenos	\$ 254.904	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$254.904
Edificios	575.126	-	-	-	-	575.126
Vehículos	200.356	-	-	-	(5.466)	194.890
Equipo, maquinaria y enseres	872.912	-	(10.385)	49.281	(39.904)	871.904
Equipo de computación	3.830.289	-	10.385	72.594	(62.090)	3.851.178
Propiedad, planta y equipo por derechos de uso	-	586.020	-	-	-	586.020
Mejoras en propiedades ajenas	94.415	-	-	-	(15.695)	78.720
Subtotal	\$ 5.828.002	\$ 586.020	\$ -	\$ 121.875	\$ (123.155)	\$6.412.742

Concepto	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2017	Compras	Bajas	Saldo final al 31 de diciembre de 2018
Terrenos	\$ 254.904	\$ -	\$ -	\$ 254.904
Edificios	575.126	-	-	575.126
Vehículos	195.266	99.990	(94.900)	200.356
Equipo, maquinaria y enseres	1.399.443	5.888	(532.419)	872.912
Equipo de computación	4.215.165	121.861	(506.737)	3.830.289
Mejoras en propiedades ajenas	303.104	92.761	(301.450)	94.415
Subtotal	\$ 6.943.008	\$ 320.500	\$ (1.435.506)	\$ 5.828.002

El movimiento de depreciaciones para activos fijos se detalla a continuación:

Concepto	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2018	Reversión por venta	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo final al 31 de diciembre de 2019
Edificios	182.522	-	28.756	-	211.278
Vehículos	64.718	(2.095)	39.707	-	102.330
Equipo, muebles y enseres de oficina	742.066	(39.195)	43.830	(1.821)	744.880
Equipo de computación	3.126.086	(61.969)	309.397	1.821	3.375.335
Propiedad, planta y equipo por derechos de uso	-	-	214.706	-	214.706
Mejoras en propiedades ajenas	21.344	(15.697)	33.352	-	38.999
Total Depreciaciones	4.136.736	(118.956)	669.748	-	4.687.528

Concepto	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2017	Reversión por venta	Adiciones	Saldo final al 31 de diciembre de 2018
Edificios	153.766	-	28.756	182.522
Vehículos	85.683	(55.358)	34.393	64.718
Equipo, muebles y enseres de oficina	1.084.208	(490.639)	148.497	742.066
Equipo de computación	3.332.439	(504.495)	298.142	3.126.086
Mejoras en propiedades ajenas	121.990	(100.646)	-	21.344
Total Depreciaciones	4.778.086	(1.151.138)	509.788	4.136.736

No existe ninguna restricción sobre las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

NOTA 18. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Licencias, programas y aplicaciones informáticas	\$ 794.472	\$ 1.119.213
Otros derechos	101.318	105.314
Total activos intangibles	\$ 895.790	\$ 1.224.527

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 1.224.527	\$ 1.433.743
Adiciones/Compras (neto)	37.620	437.652
Amortización del año con cargo a resultados	(366.357)	(646.868)
Saldo final	\$ 895.790	\$ 1.224.527

NOTA 19. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Otros activos mantenidos para la venta (*)	\$ 855.146	\$ -
Otros activos por impuestos no corrientes	5.550	322
Deterioro Otros Activos (**)	(575.476)	-
Total otros activos no financieros	\$ 285.220	\$ 322

El siguiente es el movimiento del deterioro de los otros activos no financieros:

Movimiento deterioro otros activos	2019	2018
Saldo inicial	\$ -	\$ 148,342
Reclasificación deterioro activos mantenidos para la venta	654.818	-
+Gasto por deterioro	62.388	-
-Reversión deterioro por venta de activos	(141.731)	(148,342)
Saldo final	\$ 575.476	\$ -

(*) Corresponde a dos bienes adjudicados reclasificados en los meses de febrero y julio de la cuenta Activos no corrientes mantenidos para la venta a Otros Activos no Financieros. Lo anterior debido a que estos bienes superan los dos (2) años de permanencia en el Banco por un valor de \$588.923 y \$266.223 junto con su respectivo deterioro por un valor de \$353.354 y \$159.733 respectivamente.

(**) El deterioro de estos Otros Activos no Financieros al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$ 575.476 producto de la reclasificación mencionada anteriormente y un gasto por deterioro durante el periodo de \$ 62.389. Adicionalmente, en el mes de octubre se reclasificó un bien adjudicado correspondiente a una casa en la ciudad de Cúcuta por valor de \$377.950 junto con su deterioro por \$141.730, el cual fue vendido en el mes de diciembre, por lo que hubo una reversión de deterioro por venta de este activo por el mismo valor.

NOTA 20. DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

El siguiente es detalle de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Cuentas Corrientes	\$ 13.645.055	\$ 23.869.235
Certificados de depósito a término-CDT	85.172.906	64.762.844
Cuentas de ahorros	33.556.733	31.660.210
Servicios bancarios (*)	2.027.814	4.368.028
Total	\$ 134.402.508	\$ 124.660.317

Los CDT se discriminan en los siguientes plazos:

	2019	2018
Menos de 6 meses	\$ 6.855.786	\$ 3.684.207
6 meses - 12 meses	37.293.409	19.117.579
12 meses - 18 meses	31.303.510	26.240.304
> 18 meses	9.720.201	15.720.754
Total Instrumentos financieros	\$ 85.172.906	\$ 64.762.844

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa promedio ponderada de los CDT y las cuentas de ahorro era de 6,27% y 2,87% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 la tasa promedio ponderada de los CDT y las Cuentas de ahorros era de 6.45% y 1.83% respectivamente.

(*) Los servicios bancarios corresponden a los giros pendientes a favor de los clientes realizados en moneda extranjera, cheques de gerencia y cuentas canceladas.

Encaje bancario requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido
Depósitos en cuentas corrientes	11.0%
Depósitos en cuentas de ahorro	11.0%
Depósitos y exigibilidades	11.0%
Certificados de depósito a término fijo	
Con plazo inferior a 540 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0.0%

NOTA 21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

En la implementación inicial de la NIIF 16 – Arrendamientos, se reconoció pasivos como arrendatario de un edificio usado por el Banco por un valor de \$586.020. Sobre estos pasivos, se han realizado pagos por \$198.412 y reconocido causación de intereses por \$43.423.

El siguiente es el detalle del reconocimiento inicial de los pasivos por arrendamientos según NIIF 16:

	Diciembre 2018
	Compromisos de arrendamiento operativo
Menores a un año	\$ 256.809
Mayores a un año y menores a cinco años	431.418
Total	\$ 688.227
	1 de enero de 2019
Compromisos de arrendamiento operativo a diciembre 2018	\$ 688.227
Excepción de reconocimiento por:	
- Arrendamientos de corto plazo	(5.434)
- Arrendamientos de activos de bajo valor	(21.966)
Total de contratos de arrendamiento como base para el pasivo por arrendamientos	660.827
Valor descontado usando la tasa incremental al 01 de enero de 2019	586.020
Total pasivo reconocido al 01 de enero de 2019	\$ 586.020

A continuación, se reflejan los movimientos en los pasivos por arrendamientos y su saldo al 31 de diciembre de 2019:

Concepto	Adopción inicial	(-) Pagos principal entre enero y diciembre 2019	(-) Pagos intereses entre enero y diciembre 2019	(+) Intereses entre enero y diciembre 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Arrendamiento edificios	\$ 586.020	\$ (198.412)	\$ (43.423)	\$ 43.423	\$ 387.608
Total pasivos por arrendamientos	\$ 586.020	\$ (198.412)	\$ (43.423)	\$ 43.423	\$ 387.608

De acuerdo al contrato celebrado entre el Banco y el arrendador, el Banco no está obligado en retornar el activo a su estado original ni a incurrir en gastos de desmantelación para dejar el activo según algún acuerdo previo, motivo por el cual este concepto no fue considerado en el análisis y cálculo del pasivo por arrendamiento.

NOTA 22. OBLIGACIONES FINANCIERAS

No existen condiciones especiales de cumplimiento por parte del Banco en el uso de los fondos prestados por las entidades descritas. Para la realización de estos créditos no se otorgaron garantías idóneas. La descripción de estos créditos y su tasa de interés al 31 de diciembre es la siguiente:

Entidad	Moneda	Tasa de Interés	2019			
			Capital	Interés por pagar	Vencimiento Corriente	Vencimiento largo plazo
ProCredit Bank AG, Alemania	COP	6,77%	\$ 18.000.000	64.330	18.064.330	-
ProCredit Bank AG, Alemania	COP	6,82%	10.000.000	36.014	10.036.014	-
TOTAL			\$ 28.000.000	100.344	28.100.344	-

Entidad	Moneda	Tasa de Interés	2018			
			Capital	Interés por pagar	Vencimiento Corriente	Vencimiento largo plazo
ProCredit Bank AG, Alemania	COP	7,28%	\$ 18.000.000	141.960	18.141.960	-
ProCredit Bank AG, Alemania	COP	6,54%	\$ 7.000.000	5.083	7.005.083	-
ProCredit Bank AG, Alemania	COP	6,76%	10.000.000	165.139	10.165.139	-
TOTAL			\$ 35.000.000	312.182	35.312.182	-

Durante el 2019, se tomaron tres (3) créditos con Procredit Bank Ag, Alemania, uno (1) por valor de \$ 10.000.000 y dos (2) por \$ 5.000.000 cada uno en los meses de junio, marzo y octubre respectivamente; los cuales fueron cancelados en los meses de junio y octubre respectivamente. Para estos créditos, el Banco no tiene ningún tipo de covenant financiero con las correspondientes contrapartes y no ha habido ningún tipo de incumplimiento por el Banco ante dichas contrapartes.

NOTA 23. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Comisiones y honorarios	\$ 25.056	\$ 176.708
Proveedores y servicios por pagar	280.857	70.028
Retenciones y aportes laborales	246.950	306.273
Acreedores varios	125.128	96.577
Diversas (1)	444.107	624.957
Total cuentas por pagar	\$ 1.122.098	\$ 1.274.543
 (1) Detalle cuentas por pagar diversas		
Cuentas por pagar inversionistas IPC Invest	\$ 3.391	\$ 6.520
Cuenta por pagar Redeban	46.735	92.725
Cuentas por pagar clientes-CDTs cancelados	7.640	7.401
Otras cuentas por pagar clientes devoluciones FNG	25.989	62.626
Otras cuentas por pagar FOGAFIN seguro de depósitos	219.629	216.586
Comisión línea de crédito Holding	-	19.932
Otras cuentas por pagar	-	144
Cheques en canje consignados por clientes	8.900	40.096
Cuenta por pagar intercompany euros	28.651	19.905
Cuenta por pagar aplicaciones pendientes a clientes	17.732	44.397
Depósitos recuperación	15.281	75.792
Cuenta por pagar por intereses clientes diferencia en tasas créditos	546	7.688
Convenio Imocom	1.324	-
Cuenta por Visa	68.289	31.145
Total cuentas por pagar diversas	\$ 444.107	\$ 624.957

NOTA 24. OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Cesantías consolidadas	\$ 213.697	\$ 250.565
Intereses sobre cesantías	25.966	28.857
Vacaciones	145.121	204.735
Total obligaciones laborales	\$ 384.784	\$ 484.157

NOTA 25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Impuesto de industria y comercio	\$ 45.445	\$ 44.351
Impuesto de timbres	2	3
Impuesto sobre las ventas	10.902	42.629
Contribución sobre transacciones	27.771	58.859
Diversos (*)	1.650	65.034
Total otros pasivos	\$ 85.770	\$ 210.876

(*) Detalle otros pasivos diversos	2019	2018
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	\$ -	\$ 20.668
Sobrantes en caja	1.650	44.366
Total otros pasivos diversos	\$ 1.650	\$ 65.034

NOTA 26. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Demandas laborales (*)	\$ 42.222	\$ 42.222
Total pasivos estimados y provisiones	\$ 42.222	\$ 42.222

(*) Corresponde la provisión constituida en el mes de diciembre de 2018 por un proceso de demanda laboral ordinario entablado por un tercero en contra del Banco, el cual se encuentra en proceso fijación de fecha para audiencia y que, de acuerdo a los análisis correspondientes, el Banco ha clasificado como altamente probable. La fecha estimada de desembolso se determinó para el año 2022, aunque esta fecha puede variar en función de los tiempos del proceso.

NOTA 27. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco tenía una relación de solvencia del 17.63% y 17.54% respectivamente. El patrimonio de los accionistas se detalla así:

	2019	2018
Capital suscrito y pagado (1)	\$ 59.271.334	\$ 61.744.764
Pérdidas de ejercicios anteriores	(22.854.443)	(20.371.996)
Resultado del ejercicio	(7.206.447)	(9.955.877)
Otro Resultado Integral	941.749	50.442
Total patrimonio atribuible a propietarios	\$ 30.152.193	\$ 31.467.333

(1) El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Capital autorizado	\$ 85.000.000	\$ 85.000.000
Capital por suscribir	(30.728.666)	(30.469.546)
Anticipo incremento de capital	5.000.000	7.214.310
Total capital suscrito y pagado (*)	\$ 59.271.334	\$ 61.744.764

(*) En marzo de 2019, se redujo el valor nominal de las acciones pasando de un valor de \$347 a \$305 con el fin de enjugar pérdidas de ejercicios anteriores. Adicionalmente, en diciembre se recibió un anticipo de capital de parte del accionista por valor de \$5.000.000, el cual se encuentra registrado como anticipo de capital equivalente a 16.393.442 acciones considerando el proceso de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reservas - Banco ProCredit Colombia S.A. durante el año 2019 continúa con pérdidas acumuladas, por tal razón no hay determinación de la reserva obligatoria.

Composición accionaria - Banco ProCredit Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2019 cuenta con 177.938.801 acciones suscritas y pagadas sin considerar el anticipo de capital. Las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Accionistas	No. Acciones	Porcentaje
Credifinanciera S.A.	177.938.801	100,00%
Total	177.938.801	100,00%

NOTA 28. INGRESOS Y GASTOS NETOS POR INTERESES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos netos por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Ingreso intereses créditos comerciales	\$ 17.763.385	\$ 15.539.206
Ingreso intereses créditos microcrédito	117.462	343.095
Ingreso intereses créditos consumo	8.258	15.412
Gastos intereses de cuentas de ahorros	(777.331)	(422.696)
Gastos intereses de certificados de ahorro a término CDT	(4.270.235)	(5.275.919)
Gasto por intereses obligaciones financieras	(2.943.548)	(1.748.312)
Total Neto por intereses	\$ 9.897.991	\$ 8.450.786

NOTA 29. INGRESOS Y GASTOS NETOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos netos por comisiones y honorarios por los años terminados el 31 de diciembre de:

	2019	2018
Ingresos por comisiones y/o honorarios	\$ 1.090.989	\$ 971.035
Gastos por comisiones	(1.475.853)	(1.302.822)
Total Neto por comisiones	\$ (384.864)	\$ (331.787)

Está compuesto tanto por los ingresos como por los gastos por conceptos de servicios bancarios, dentro de los cuales se contemplan los servicios de recaudo e intermediación en transferencias internacionales con otros Bancos; así como del resultado obtenido por comisiones relacionadas a tarjetas débito y a transferencias bancarias cobradas a los clientes.

NOTA 30. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Ingresos financieros operaciones de mercado	\$ 356.432	\$ 315.255
Por venta de propiedades y equipo	3.770	52.004
Ingreso costo amortizado de inversiones	71.840	84.474
Diferencia en cambio	832.438	810.997
Por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (1)	-	387.724
Dividendos y participaciones ACH	61.288	40.549
Reversión de la pérdida por deterioro	465.701	1.484.383
Diversos (2)	153.961	602.035
Total otros ingresos	\$ 1.945.430	\$ 3.777.421

(1) Corresponde a la venta del bien recibido en dación de pago de una finca lote registrada en la cuenta de otros activos no financieros.

(2) Detalle diversos	2019	2018
Venta de chequeras	\$ 10.862	\$ 20.485
Reintegro gastos años anteriores	11.048	2.530
Otros	20.023	4.763
Recobros y recuperaciones	112.028	53.166
Asesorías diversas y reintegros BPC Ecuador	-	521.091
Total diversos	\$ 153.961	\$ 602.035

NOTA 31. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Salario Integral	\$ 316.910	\$ 212.496
Sueldos	3.412.961	3.450.073
Auxilio de transporte	4.518	4.805
Cesantías	308.559	313.570
Intereses sobre cesantías	34.663	30.319
Prima legal	302.732	291.367
Vacaciones	278.387	232.483
Bonificaciones	362.076	178.185
Indemnizaciones	10.375	60.640
Aportes a caja de compensación	173.063	166.211
Seguros	18.954	18.866
Capacitación al personal	60.953	43.667
Gastos deportivos y recreación	17.746	39.939
Aportes por salud	33.476	31.873
Aportes por pensiones	452.881	456.163
Otros beneficios a empleados (*)	122.889	111.098
Total Beneficios a empleados	\$ 5.911.143	\$ 5.641.755

(*) Corresponden al beneficio que el Banco le otorga a los funcionarios de medicina prepagada, auxilio de arrendamiento a quienes provienen de otro país y el suministro de dotación.

NOTA 32. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Honorarios	\$ 836.843	\$ 589.664
Impuestos	1.679.685	2.010.210
Arrendamientos	429.834	782.561
Contribuciones y afiliaciones	219.524	194.698
Gastos por operaciones de mercado monetario	-	1.268
Seguros	533.433	558.024
Mantenimiento y reparaciones	1.092.487	1.567.609
Adecuación e instalación de oficinas	58.188	71.148
Gastos legales	46.807	97.889
Servicios de administración e intermediación	43.714	30.127
Multas y sanciones, litigios	70.486	96.337
Total otros gastos operacionales	\$ 5.011.001	\$ 5.999.535

NOTA 33. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los otros gastos por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2019	2018
Suscripciones y publicaciones	\$ 3.950	\$ 9.652
Elementos de seguridad industrial	-	607
Exámenes de admisión	3.291	5.074
Centrales de riesgo Datacrédito	16.084	15.635
Elementos de aseo y cafetería	14.255	12.574
Custodia y manejo de pagarés y copias de seguridad	54.903	53.567
Gastos administración	12.561	11.668
Pérdida en recuperación de cartera	413.466	338.101
Refrigerios y alimentación	18.747	11.917

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDIFINANCIERA S.A.)
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Publicidad y propaganda	18.702	59.771
Gastos bienes recibidos en pago	26.495	236.057
Varios	130.010	44.571
Riesgo operativo	70.787	114.048
Útiles y papelería	165.357	170.685
Servicios públicos	156.088	202.028
Transporte	163.782	158.580
Servicio de aseo y vigilancia	159.020	156.815
Servicios temporales	212.812	327.380
Pérdida por diferencia en cambio	649.374	624.067
Procesamiento electrónico de datos	281.810	304.338
Gastos de viaje	65.512	136.358
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	369.389	34.949
Gastos Holding	10.515	41.491
Total otros gastos	\$ 3.016.910	\$ 3.069.933

NOTA 34. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se relacionan transacciones con partes relacionadas para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019 teniendo en cuenta la NIC 24 con Credifinanciera S.A., accionista que posee el 100.00% del capital del Banco y otras partes:

Transacciones con administradores

A continuación, se detalla el saldo de las obligaciones y depósitos de los administradores del Banco:

	2019	2018
Cartera	\$ -	16.557
Total activos con administradores	\$ -	\$ 16.557
Ahorros	195.551	151.176
CDT's	301.410	25.000
Total depósitos con administradores	\$ 496.961	\$ 176.176

Transacciones con miembros de la Junta Directiva

A continuación, se detalla el saldo de las obligaciones y depósitos de los miembros de la Junta Directiva del Banco.

	2019	2018
Ahorros	\$ 15.171	\$ 7.673
Total depósitos con miembros de Junta Directiva	\$ 15.171	\$ 7.673

Transacciones con Credifinanciera S.A.

A continuación, se detalla el total de las transacciones con Credifinanciera durante el 2019:

	Pasivo	Gasto
Cuentas de ahorros	\$ 6.595.971	\$ 12.564
CDTs	18.148.800	148.800
Total	\$ 24.744.771	\$ 161.364

Operaciones con Directores y Administradores

Al 31 de diciembre de 2019 no hubo operaciones entre el Banco y los administradores, ni entre el Banco y personas jurídicas, en las cuales los administradores sean a su vez representantes legales o socios con una participación igual o superior al 5% del patrimonio técnico.

Las operaciones de crédito con los miembros de la administración son desembolsadas a tasas de mercado; las operaciones de depósitos son realizadas a tasas de mercado, y las demás transacciones con compañías del grupo están dentro del rango de precios de mercado según los estudios presentados por el Banco de precios de transferencia.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias por el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprende lo siguiente:

Componente del gasto por impuesto a las ganancias:

	2019	2018
Impuesto de renta	\$ 149.570	\$ 238.632
Gasto impuesto años anteriores	-	\$ 3.439
Impuesto de renta CREE	-	-
Total impuesto a las ganancias	\$ 149.570	\$ 242.071

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía estipulan que en Colombia:

La tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al Impuesto de Renta aplicables a las entidades financieras; por el año 2018 la tasa del Impuesto de Renta es del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.

De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa del Impuesto de Renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el período una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de Impuesto de Renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.

Para el año 2019 la renta presuntiva es del 1.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue del 3.5%

La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la Renta Presuntiva al 0.5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del 2021 y siguientes.

La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el Impuesto de Renta el 50% del Impuesto de Industria y Comercio Avisos y Tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año gravable 2022 será del 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el Impuesto de Renta.

Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del Impuesto de Renta y Complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia será de 5 años.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 períodos gravables.

Dadas las pérdidas contables del Banco, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios se realiza sobre la base de renta presuntiva; para el período terminado en 31 de diciembre de 2019 y año terminado al 31 de diciembre de 2018 se liquidó de la siguiente forma:

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A. (HOY BANCO CREDIFINANCIERA S.A.)
 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Patrimonio fiscal	26,591,057	20,679,330
Renta Presuntiva 3% 2018 y 1.5% 2019	453,228	723,126
Impuesto sobre la Renta	<u>149,570</u>	<u>238,632</u>
Tasa impositiva del periodo	33%	33%

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales el banco tampoco tiene registrados impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación.

Pérdidas fiscales a compensar:

	2019		2018	
	Valor	Límite Tiempo	Valor	Límite Tiempo
Valor a compensar 2008-2016	44.458.991	No aplica	44.458.991	No aplica
Valor a compensar 2017	9.147.453	31/12/2029	9.147.453	31/12/2029
Valor a compensar 2018	5.247.223	31/12/2030	5.247.223	31/12/2030
Valor a compensar 2019	3.383.251	31/12/2031	-	
Totales	<u>\$ 62.236.918</u>		<u>\$ 58.853.667</u>	

Excesos de renta presuntiva:

Años	Exceso Renta Presuntiva	Exceso Base Mínima CREE	Total	2019 Valor a compensar	2018 Valor a compensar	Expira en
2019	453.228	-	453.228	453.228	-	31/12/2024
2018	723.126	-	723.126	723.126	723.126	31/12/2023
2017	667.764	-	667.764	667.764	667.764	31/12/2022
2016	785.282	785.282	1.570.564	785.282	785.282	31/12/2021
2015	1.053.709	1.053.709	2.107.418	1.053.709	1.053.709	31/12/2020
2014	-	-	-	-	904.849	31/12/2019
Total	<u>\$ 3.683.109</u>	<u>\$ 1.838.991</u>	<u>\$ 5.522.100</u>	<u>\$ 3.683.109</u>	<u>\$ 4.134.730</u>	

Las declaraciones de renta del Banco presentadas a partir del año gravable 2013, no han cumplido el término para quedar en firme ante la administración tributaria dadas las pérdidas fiscales declaradas. La Ley 1819 de 2016 indica que el período de firmeza de las declaraciones tributarias en dónde se presenten pérdidas fiscales, así como sus correcciones es de seis (6) años

Incertidumbres en posiciones tributarias. Al cierre del 31 de diciembre de 2019, el Banco no tenía conocimiento de procesos o litigios tributarios en su contra. El marco normativo sobre el cual se desarrolla el proceso de impuestos en el Banco se encuentra dentro de las leyes tributarias vigentes, por lo tanto, el Banco no toma riesgos que puedan conllevar a generar cargos por obligaciones fiscales.

No constitución de Impuesto diferido activo sobre créditos fiscales NIC 12. Debido al ROA negativo que ha presentado el Banco y de acuerdo al análisis retrospectivo realizado, durante los últimos tres años el Banco ha tributado por el sistema de renta mínima presuntiva, por consiguiente, para los próximos tres años no se espera obtener rentas gravables suficientes con las cuales se pueda recuperar un impuesto diferido activo. En conclusión, el Banco a 31 de diciembre de 2019 no reconoce impuestos diferidos activos.

PRECIOS DE TRANSFERENCIA

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, El banco preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior en 2018. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos.

Por las transacciones con vinculados económicos del exterior en el año gravable 2019. El Banco debe realizar estudio de precios de transferencia Informe local y remitirlo a la Administración de Impuestos Nacional.

NOTA 36. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los últimos Estados Financieros del Banco ProCredit, ahora Banco Credifinanciera, correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron considerados por la Junta Directiva del Banco el 27 de febrero de 2020, según consta en acta número 163 de Junta Directiva, los cuales serán presentados para aprobación en la Asamblea de Accionistas.

NOTA 37. EVENTOS POSTERIORES

El 19 de diciembre de 2019, según la resolución número 1739 del 19 de diciembre de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, no se objeta la fusión por absorción entre Banco ProCredit Colombia S.A. y Credifinanciera S.A.

La fusión entre las Compañías fue aprobada por la Asamblea de accionistas según consta en el acta número 34 del 19 de noviembre de 2019.

El 02 de enero de 2020, mediante la Escritura Pública N° 0003 de la Notaria 39 de Bogotá D.C, inscrita el 07 de enero de 2020 bajo el número 02539440 del libro XL de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad absorbente (Banco ProCredit Colombia S.A.) absorbe mediante fusión a la sociedad de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de financiamiento, la cual se disuelve sin liquidarse, y cambia de razón social a Banco Credifinanciera S.A., a partir de la misma fecha.